BIBLIOTECA NACIONAL

Nuestro Editorial de hoy

Ha terminado la reunión de Cancilleres, pero el país continúa. Aún durante la conferencia, el país mantenía sus problemas y en forma desconcertante el gobierno trasladó sus reales a la península, mientras que importantes asuntos seguían pendientes: Frigoríficos, transporte, comercialización de la carne. Esperemos las cosas vuelvan a su cauce y...

—QUE EL GOBIERNO, GOBIERNE!

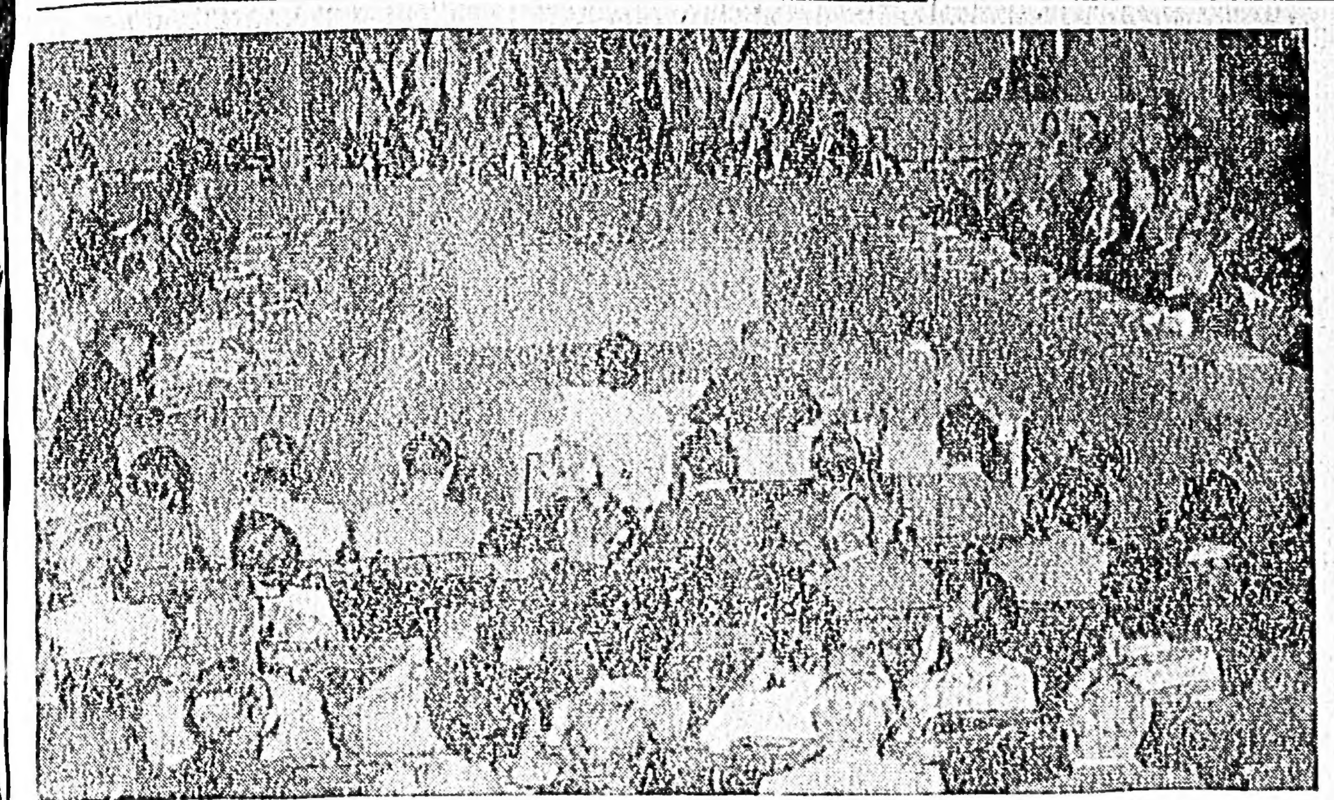
EL BIEN PUBLICO

Pronóstico del Tiempo

El Pronóstico del tiempo para toda la República hasta las 18 horas de hoy es... Desmejorando. Cielo algo nuboso y nuboso. Temperatura en ascenso. Vientos del Este al Norte, moderados y [illegible]. El cuadro de la situación atmosférica indica que se está [illegible] una depresión barométrica en el centro argentino. Para mañana [illegible]

PROBABLES TORMENTAS Y CHAPARRONES

Año LXXXIV — Nº 26.706 — Montevideo, jueves 1º de febrero de 1962 — Redacción y Administración: Ciudadela 1469 — Teléfonos: 8 09 06 y 8 09 96 — Edición de 8 páginas — Precio: $ 0.40



La fotografía enfoca un ángulo general de la sesión de clausura de la Conferencia de Cancilleres celebrada en Punta del Este, la que —luego de nueve días de labor— votó la separación de Cuba de la Organización de Estados Americanos, y en el décimo día sesionó sólo formalmente para protocolizar lo resuelto en la Comisión General y cancelar la reunión oficialmente (Fotografía de Luis Laventure)

Clausuróse la Conferencia

Expresó Martínez Montero que "el pueblo cubano-heroico y mártir-ha sido abandonado por su gobierno"



Martínez Montero firma el acta final de la Reunión en la que figuran las resoluciones adoptadas con el voto del Uruguay.

Por EDGARDO SAJON *(Enviado Especial)*

PUNTA DEL ESTE, enero 31. — Una ceremonia de frío protocolo puso fin esta noche a la Octava Reunión de Consulta de los Cancilleres americanos que excluyó al régimen marxista leninista de Cuba de su participación en los órganos y organismo del sistema interamericano. En una breve sesión los Cancilleres de 20 países, —Cuba se retiró de la Conferencia esta mañana— rubricaron el acta final de la Reunión y luego escucharon los discursos de clausura de los Ministros de Perú, por las delegaciones extranjeras, y de Uruguay. Este último señaló como frase final de sus palabras que clausuraron el acto, la esperanza de que próxima reunión se realizase para "recibir alborozados al retorno de Cuba democrática".

Firman el acta

Exactamente a las 20.45 dio comienzo la solemne sesión de clausura.

Hallábanse presentes todos los cancilleres con excepción del de Cuba —Osvaldo Dorticós— que en compañía de su delegación había abandonado horas antes Punta del Este dirigiéndose a Carrasco en una caravana de siete automóviles.

El Presidente de la Reunión, Homero Martínez Montero declaró abierto el acto e inmediatamente el Secretario General Gustavo Magariños comenzó a llamar a los cancilleres para que procedieran a la firma del Acta Final de la Reunión.

Los Ministros signaron el Documento en el siguiente orden: Panamá, Paraguay, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Argentina, Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Costa Rica, México, Venezuela, Haití, Guatemala, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Brasil y Uruguay.

Los únicos aplausos se produjeron cuando hubo finalizado de firmar el ministro uruguayo.

Habla Perú

Inmediatamente el Presidente concedió la palabra al canciller de Perú Luis Alvarado Garrido quien había sido designado para hablar en nombre de todas las delegaciones.

Comenzó por agradecer al gobierno y al pueblo uruguayo la eficiente organización de la Conferencia y la calurosa y fraternal acogida que había dispensado a los representantes de todas las repúblicas hermanas.

"Fue un acierto — dijo — elegir para tan trascendental reunión, esta tierra donde han echado hondas raíces las virtudes republicanas y los supremos valores del respeto y la salvaguardia de la dignidad humana".

Agregó que "pocas veces los países de América habíanse reunido en circunstancias tan difíciles como la presente", expresando luego que a su juicio, "el sistema interamericano ha salido de aquí fortalecido; tuvimos discrepancias en lo adjetivo y procesal, pero hubo férrea unanimidad de todos los países libres del continente en cuanto a los temas y principios fundamentales".

Dijo luego que "frente a la conspiración y a las maniobras subversivas del comunismo, los Ministros de Relaciones Exteriores hemos reafirmado la inconmovible fe de nuestros pueblos..."

Finalizó diciendo: "El sueño de América vive ya en nuestros espíritus; a nuestras voluntades reunidas incumbe hacerlo realidad".

El discurso del Canciller de Perú, duró exactamente veinticinco minutos.

Continuidad internacional

Como estaba previsto habló luego el Canciller uruguayo, Tte. de Navío (R) Homero Martínez Montero quien señaló que con esta conferencia había "culminado una nueva etapa en la vida de nuestra comunidad hemisférica, iniciada en Santiago de Chile en Agosto de 1959". Se refirió luego Martínez Montero a las posiciones de nuestro país en las reuniones de consulta realizadas desde entonces, para "evidenciar la continuidad de nuestra conducta política".

Refiriéndose a esta Octava Reunión de Cancilleres uruguayo dijo que "nuestro sentido de la solidaridad americana, sobre todo, tiene en nuestro espíritu tan profundo arraigo que hasta momentos antes de pronunciarse los votos decisivos buscamos o fuimos intérpretes o depositarios de una fórmula de entendimiento dirigida a conciliar la casi unanimidad".

No fue posible alcanzar ese plano — agregó — pero es confortable la seguridad de que las diferencias de conducta son superficiales y no pasan más allá del nivel de las distintas interpretaciones jurídicas quedando incólumes los principios, voluntades y concepciones que crearon y mantienen el sistema regional.

En lo que me es personal —continuó— y creo que interpreto el sentir de todos mis colegas, es con honda pesadumbre que cerraremos esta Octava Reunión de Consulta.

El pueblo cubano —dijo Martínez Montero— heroico y mártir, el pueblo con que se inició nuestra historia ha sido abandonado por el gobierno actual que se ha separado de la organización interamericana, repudiando todas las cualidades que lo habilitaban como miembro. Lo más doloroso —agregó— es que esa exclusión está determinada por su afiliación a un régimen político y social que niega al hombre y que puede llevarlo al más oscuro destino.

Señaló luego que Cuba había llegado a la actual situación por causas que se reproducen en otros pueblos de América comprometiendo, limitando su destino y con ello retardando la contribución continental a una humanidad mejor.

Agregó luego que a nosotros que comprobamos como Cuba se aisló nos corresponde contestar a muchos interrogantes: Qué debemos hacer para detener el expansionismo agresivo y regresivo que están reñidos con el sistema. Responde nuestra organización a las nuevas realidades mundiales que afectan a nuestro continente? Cuál ha de ser nuestra actitud futura hacia el pueblo cubano?

Finalmente Martínez Montero luego de agradecer la colaboración y el espíritu de trabajo de delegados, funcionarios y periodistas, señaló:

"Confiemos en que la próxima Reunión de Consulta sea para recibir alborozados el retorno de Cuba democrática".

Miró Cardona: "Solidaridad contra Castro"

Por ROMEO OTERO *(Enviado Especial)*

PUNTA DEL ESTE, 31. — El Dr. José Miró Cardona, Presidente del Consejo Revolucionario de Cuba en declaraciones exclusivas a este Enviado Especial, afirmo que las resoluciones adoptadas por la Octava Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores americanos, demostraban la solidaridad del continente en el repudio al régimen comunista de Fidel Castro, al excluirlo totalmente del sistema interamericano.

"Respaldo"

El Dr. Miro Cardona que entró por primera en el edificio sede de la Conferencia hoy a las 19.30 dijo que la exclusión del gobierno de Castro de la Organización de Estados Americanos era un respaldo para los que luchan contra el régimen de Castro y precipitaría su caída.

Refiriéndose a las posibilidades de derrocar al gobierno cubano Miro Cardona desmintió un rumor que lo ubicaba como señalando que la caída de Castro se produciría en la próxima primavera. "La caída de Fidel Castro, dijo, no es un hecho aislado al cual se le pueda fijar fecha sino un proceso en marcha que se agudiza a cada momento."

Miró Cardona sin embargo, se mostró optimista en cuanto a que la misma no se podría demorar mucho diciendo que "el plazo ha de abreviarse".

El Dr. Miro Cardona expresó luego que los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres significaban un voto de apoyo y simpatía a quienes combaten a Fidel Castro y facilitaría la contribución moral y material de los países americanos para derrocar al régimen marxista-leninista de Cuba.

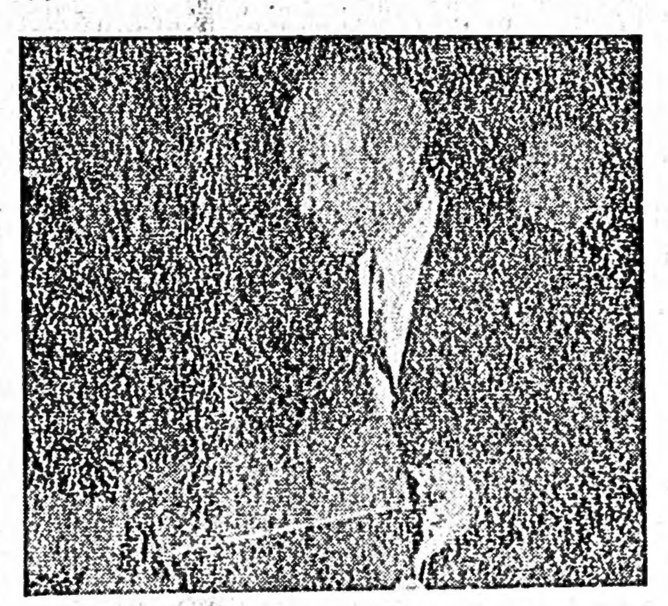
Finalmente, contestando una pregunta sobre el significado de su presencia en la sede de la Conferencia Miro Cardona dijo a este Enviado Especial que la misma debía interpretarse como la presencia de "la Cuba en el exilio, la Cuba de Martí, la auténtica" una vez que la Cuba circunstancialmente oficial había sido excluida del sistema interamericano.

Declaración

Por otra parte se distribuyó hoy entre los periodistas acreditados en esta reunión una declaración de Dr. Miro Cardona sobre los acuerdos de la Conferencia en la que se señala que "al reconocer la incompatibilidad del régimen comunista de Castro con el sistema interamericano las repúblicas de este continente quedan comprometidas a contribuir al derrocamiento de dicho régimen que por haberse colocado fuera del derecho internacional no podrá escudarse en el principio de la no intervención para impedir la acción militar libertadora".



El Canciller del Perú, Dr. Alvarado Garrido, en un momento del discurso que pronunciara en la noche de ayer durante la sesión de clausura.



El Secretario de Estado Dean Rusk acomoda su portafolio luego de terminadas las deliberaciones. Los apuntes, repartidos y proyectos servirán — tal vez — de antecedentes para una próxima reunión.

TELEVISORES Instalados en el día

Todas las marcas y facilidades

SABA PHILIPS
GRAETZ EMERSON
BLAUPUNKT TECH MASTER
RCA VICTOR CBS COLUMBIA
GENERAL ELECTRIC MOTOROLA
DUMONT ADMIRAL
ZENITH GELOSO
GRUNDIG

WALFORD MERCEDES 1783-91-99 esq. TRISTAN NARVAJA — TELEVISION



En la última sesión plenaria de la Reunión no se hizo presente la delegación de Cuba

Por EDUARDO NAVIA SIENRA *(Enviado Especial)*

PUNTA DEL ESTE, enero 31. — Sólo veinte Cancilleres se hicieron presentes hoy a mediodía en la última sesión plenaria de la VIIIª Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos. El sillón correspondiente a Cuba permaneció vacío poniéndose en evidencia por primera vez en la práctica la separación de la isla del Caribe de la familia americana. Por unanimidad de presentes se aprobó el informe del relator de la Comisión General y el proyecto de acta final de la Conferencia. Los delegados de varios países volvieron a fundamentar la actitud que asumieron la noche anterior ya sea o absteniéndose o votando afirmativamente los artículos referentes a la exclusión de Cuba de la organización interamericana.

Informe y acta final

La reunión dió comienzo a las 13 y 20 con más de una hora de retraso sobre la que fuera fijada. Intensa y acceleradamente había trabajado durante casi toda la noche la Comisión de estilo integrada por los representantes de Colombia Haití, Estados Unidos y Brasil —en el examen de los proyectos de resolución aprobados y del preámbulo del acta final redactados respectivamente en castellano, francés, inglés y portugués.

Claras huellas de cansancio reflejaban los rostros de todos los presentes tras la agotadora jornada del martes que se prolongara hasta la madrugada de hoy. Los cancilleres de Argentina y Brasil no se hicieron presentes; ambos países fueron representados por otros miembros de las respectivas delegaciones.

En primer término se procedió a designar oficialmente como relator de la Comisión General al delegado de Costa Rica Rafael Oreamundo en sustitución del canciller de dicho país que oportunamente fuera designado para tal función, pero que ya había partido de regreso a su patria. El nuevo relator dió lectura a su informe de cuatro carillas informando suscintamente sobre la labor de la conferencia.

Oreamundo finalizó su informe con las siguientes palabras: "En esta sesión señor Presidente y Señores Ministros quedarán cumplidos los propósitos para los cuales nos reunimos en Punta del Este".

"La consulta ha sido amplia y decorosa; las declaraciones brillantes y oportunas; los acuerdos bien meditados y muy adecuadamente expresados. Hay razón para un ambiente de satisfacción por el éxito alcanzado. El deber habrá sido bien cumplido porque deber es para hombres y naciones defender lo que aman, proteger la forma y la sustancia de sus vidas... pero no hay en este ambiente, ni puede haberlo, regocijo ni sensación de triunfo. Nuestra reunión, nuestros esfuerzos, nuestras graves determinaciones han sido necesarios porque un pueblo hermano está sumido en una tragedia de tal naturaleza y proporciones que de ella brota la amenaza cierta e inmediata contra la cual hemos debido protegernos. Pero todos, estoy seguro, llevamos en el alma emociones de admiración y afecto para el pueblo cubano".

A continuación se entró a considerar el proyecto de acta final. El delegado de Perú propuso se omitiera su lectura por ser de todos conocida. Fue aprobada por unanimidad de presentes 20 en 20.

Nuevos discursos

Seguidamente pidió la palabra el canciller Colombiano, Caicedo Castilla, quien reiteró los fundamentos de la convocatoria de la presente reunión al amparo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca así como la actitud asumida por su país.

Dijo que, el referido tratado suministraba "las bases jurídicas inequívocas e indestructibles de la resolución por la que Cuba fue excluida". El representante colombiano solicitó además se incluyeran en el acta final dos declaraciones de su país al respecto lo que fue aprobado.

De inmediato hizo uso de la palabra el Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Saúl Pérez Casas manifestando que nuestro país al votar la fórmula de exclusión "se ciñó a las normas jurídicas como cuadra a su tradicional carácter de defensor de la libertad" y fundamentó extensamente la posición del país, ofrecemos en otro lugar de esta edición la versión de sus palabras.

Habla Honduras

Seguidamente habla el canciller de Honduras, Andrés Alvarado Puerto, quien analizó los resultados obtenidos manifestando que ante la presencia física del imperialismo soviético en el hemisferio americano su país estaría doblemente atento a los asuntos cubanos.

El delegado argentino

El Dr. Ortiz de Rosas, delegado de Argentina, en ausencia del canciller, solicitó que se incluyera en el acta final el texto del discurso pronunciado en la noche de ayer por el Dr Carcano, fijando la posición de su país.

Acotaciones de México

El canciller Manuel Tello, de México, hizo a continuación varias acotaciones al discurso del delegado uruguayo Pérez Casas reintegrando la posición de su país en relación con el alcance de las disposiciones contenidas en el artículo sexto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Dejó también constancia en el acta final de que en concepto de México: "la exclusión de un estado miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la OEA conforme el procedimiento previsto en el artículo 111 de la misma".

También Ecuador

También el canciller ecuatoriano fijó la posición de su país, incluyéndose asimismo en el acta final una declaración que fundamente la abstención: "por cuanto se aplican sanciones invocando el Tratado de Asistencia Recíproca que empiezan por suspender el comercio de armas con la posibilidad de extenderse a otros artículos en especial de importancia estratégica, concepto dentro del cual pueden estar artículos de primera necesidad, de los que no se debe privar al pueblo cubano, agudizando su actual situación".

Habla Brasil

Luego habló el delegado brasileño, manifestando que se solidarizaba con los conceptos expresados por el canciller mexicano. Pidió y obtuvo, naturalmente, que se incluyera en el acta final el texto del discurso pronunciado anoche por el canciller San Thiago Dantas.

La palabra norteamericana

Habló luego el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk. He aquí una síntesis de sus palabras.

"Quisiera tomar sólo un momento para expresar a mis colegas mi profunda estima personal y mi gran satisfacción sobre el sentido de unidad que ha prevalecido en esta reunión. Hemos pasado casi dos semanas juntos. Nuestro temario ha sido nada menos que una lucha histórica sobre los principios sobre los cuales se basan nuestras sociedades. Hemos estado tratando la ofensiva comunista en este hemisferio, una ofensiva de alcance mundial: una ofensiva dirigida a todos nosotros: a nuestras tradiciones, nuestras instituciones, nuestros gobiernos y nuestros respectivos modos de vida.

"Hemos tenido algunas dificultades sólo sobre un punto: Cómo poner en evidencia el simple hecho que todos reconocemos, es decir que el carácter y la política oficial del actual gobierno de Cuba son incompatibles con la presencia y participación de dicho gobierno en los principales asuntos de la Organización de los Estados Americanos.

"Cuando volvamos a nuestros respectivos Ministerios, volveremos a un mundo preocupado, un mundo turbulento; a tales asuntos como Berlín, y Laos, Viet Nam, el Congo y los otros muchos puntos donde prosigue la lucha para mantener los principios de independencia y libertad humanas.

"Los amigos de la libertad deben permanecer unidos. Pues, dondequiera que la libertad sea amenazada, cada hombre es amenazado. Pero esto no significa que debemos ser unánimes sobre todos los puntos. Esta no es una reunión del Pacto de Varsovia, ésta es una reunión de la Organización de los Estados Americanos libres e independientes.

"Quisiera decir sólo una palabra sobre Cuba. Tenía la intención de decir más, pero el representante de dicho gobierno ha demostrado hoy el principio de auto-exclusión. Hemos escuchado aquí, como he escuchado en muchos forums durante muchos años, una mezcla de amenazas y medias verdades y mentiras, para tergiversar estadísticas y las definiciones de democracia y de legalidad, que son la característica de la oratoria pública comunista. El muñeco colocado sobre la rodilla del ventrílocuo, naturalmente, dice lo que el ventrílocuo dice. En el Congreso del Partido, en declaraciones públicas, los dirigente de este movimiento conspiratorio mundial han puesto en claro que ellos están empeñados en hacer lo que puedan para provocar su revolución mundial. Este esfuerzo debe fracasar. Es seguro que fracasará. Porque el poderío para mantener una vigilancia contra él está en los corazones de los hombres en todo el mundo.

"Puedo asegurar a mis colegas que en la política del Presidente Kennedy y del pueblo norteamericano, y detrás de esta visión de futuro, se halla la fuerza, los recursos y la fe del pueblo de mi país".

Termina la reunión

Finalizada la alocución de Rusk, habló el representante de Haití, fundando brevemente su posición. Luego, por moción de Colombia, se designó por aclamación al canciller de Perú, Luis Alvarado Garrido, para hacer uso de la palabra en nombre de las delegaciones, en la sesión de clausura a realizarse en la noche. A las 13 y 25 se levantó la reunión.



Nuestro reporter gráfico Luis Laventure, captó dos expresiones durante la sesión celebrada por la Comisión General en la cual se votaron las diversas mociones. Mientras el Presidente de Cuba, Dr. Dorticós, atiende una exposición con el ceño fruncido, el Canciller de Méjico se apreta los labios pensativo



Muy circunspectos, los Cancilleres de Brasil y los Estados Unidos emiten su voto durante el transcurso de la sesión celebrada por la Comisión General.

Dorticós: "La adhesión de Castro al marxismo-leninismo responde a los hechos"

Por ROMEO OTERO *(Enviado Especial)*

PUNTA DEL ESTE, Enero 31. — Osvaldo Dorticós Torrado Presidente de Cuba que asistió a la Octava Reunión de Consulta con el rango de Canciller dijo hoy que la declaración de Fidel Castro de adhesión al marxismo leninismo "*responde a los hechos*". Dorticós hizo tal afirmación en una reunión con periodistas cuando se le preguntó cuales eran los motivos que habían llevado a Castro a proclamar su filiación comunista antes de que se convocara a la Reunión de Consulta. Fidel Castro hizo esa declaración el primero de diciembre y el Consejo aprobó la convocatoria de la reunión de Cancilleres para tratar el caso cubano invocando el Artículo 6º del Tratado de Río el 4 de diciembre del año pasado. Dorticós dijo que las resoluciones de la conferencia de Cancilleres eran inefectivas y no apartarían a Cuba del camino socialista que había emprendido pero aclaró que solo después de conferenciar en La Habana con Fidel Castro su gobierno anunciaría su posición oficial sobre las mismas.

• • •

El Presidente no confirmó ni desmintió la versión basada en un fragmento de su discurso en el debate general de la Comisión General de la Reunión, según la cual Cuba apelaría ante la Corte Internacional y ante las Naciones Unidas el fallo de la Reunión de Consulta excluyendo la del Organismo Regional por considerarlo antijurídico. Dijo sin embargo el Presidente cubano que su país deseaba permanecer dentro del Organismo Regional Interamericano pero que el resultado de esta reunión le restaba al mismo el caracter de tal para convertirlo en un instrumento político militar de los Estados Unidos de Norteamérica.

• • •

Dorticós afirmó que la Reunión de Consulta había sido un fracaso para Estados Unidos y denunció el secreto de las deliberaciones privadas como un hecho insólito.

Posteriormente el Presidente cubano calificó de "lamentable" la posición adoptada por Uruguay apoyando la exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos y dijo que la posición de Brasil había sido "respetuosa de las normas jurídicas".

Epílogo

En las últimas horas de la tarde ayer, ya definida la situación en la Conferencia de Cancilleres, partió la delegación cubana que presidió el Presidente Dorticós. A las 19 y 30 horas decoló el avión militar que conducía a los cubanos de retorno a La Habana. Unas mil personas concurrieron al Aeropuerto de Carrasco para despedir a los representantes del gobierno de Fidel Castro.

A las 23 y 30 fue la delegación de los Estados Unidos, presidida por el Secretario de Estado Rusk que abandonó nuestro país, desde el aeropuerto de Carrasco, luego de participar de la trascendente reunión de Punta del Este. Fue despedido por el Embajador de los Estados Unidos en nuestro país y altos funcionarios de la Embajada estadounidense.



ACTA DE PUNTA DEL ESTE

Resoluciones configuran el saldo de la Conferencia

PUNTA DEL ESTE, enero 31. — (De nuestros Enviados Especiales) — Nueve resoluciones que ocupan 17 carillas tamaño carta escritas a máquina y a un espacio sintetizan para la historia las conclusiones de la Octava Conferencia de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América. La resolución número seis que ha sido la clave de la Conferencia y que establece la exclusión del actual gobierno de Cuba del sistema interamericano quedó aprobada según el texto que incluimos en uno de nuestros despachos de ayer. He aquí, en este despacho, los textos de las restantes ocho decisiones adoptadas por la Conferencia que se clausuró esta noche.

Ofensiva del Comunismo en América Latina

1. — Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas congregadas en su Octava Reunión de Consulta declaran que la unidad continental y las instituciones democráticas del hemisferio están actualmente en peligro. Han podido comprobar una intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos. El propósito de esta ofensiva es la destrucción de las instituciones democráticas y el establecimiento de dictaduras totalitarias al servicio de potencias extracontinentales. Los hechos más salientes de su intensificación son las declaraciones expresadas en documentos oficiales por los organismos dirigentes del comunismo internacional de que uno de sus principales objetivos es implantar el comunismo en los países subdesarrollados y en la América Latina y la presencia de un gobierno marxista-leninista en Cuba que se identifica públicamente con la doctrina y la política exterior de las potencias comunistas.

2. — Para lograr sus propósitos subversivos y para ocultar sus verdaderas intenciones los gobiernos comunistas y sus agentes explotan las legítimas necesidades de los sectores menos favorecidos de la población y las justas aspiraciones nacionales de los pueblos. Con el pretexto de defender los intereses populares se suprime la libertad, se destruyen las instituciones democráticas, se violan los derechos humanos y se somete al individuo a formas materialistas de vida impuestas por la dictadura de un solo partido. Bajo la consigna del "antimperialismo" se pretende establecer un imperialismo opresivo y agresor que subordina a las naciones sojuzgadas a los intereses militaristas y agresivos de potencias extracontinentales. Utilizando maliciosamente los principios mismos del sistema interamericano se trata de minar las instituciones democráticas y de afianzar y proteger la penetración y la agresión política. Los métodos subversivos de gobiernos comunistas y sus agentes constituyen una de las formas más sutiles y peligrosas de intervención en los asuntos internos de otros países.

3. — Los Ministros de Relaciones Exteriores alertan a los pueblos del Continente acerca de la intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos y acerca de las tácticas y métodos que emplean y les advierten del peligro que ello significa para la democracia representativa, para el respeto a los derechos humanos y para la autodeterminación de los pueblos. Los principios del comunismo son incompatibles con los del sistema interamericano.

4. — Convencidos de que puede y debe preservarse la integridad de la Revolución Democrática de los Estados Americanos frente a la ofensiva subversiva comunista, los Ministros de Relaciones Exteriores proclaman los siguientes principios políticos fundamentales:

A) La fe de los pueblos americanos en los Derechos Humanos, en la Libertad y la Independencia nacional como razón fundamental de su existencia tal como lo concibieron los próceres que destruyeron el colonialismo y dieron vida a las Repúblicas americanas;

B) El principio de no intervención y el derecho de los pueblos para organizar libremente sus sistemas de vida en lo político, lo económico y lo cultural, mediante la expresión de su voluntad a través de elecciones libres y sin ingerencias ni presiones extrañas. Las falacias de la propaganda comunista no pueden ni deben confundir ni ocultar la distinta filosofía que representan esos principios cuando los expresa un país americano democrático y cuando pretenden utilizarlos para su propio beneficio los gobiernos comunistas y sus agentes;

C) El repudio de medidas represivas que con el pretexto de aislar o combatir al comunismo puedan facilitar la aparición o el fortalecimiento de doctrinas y métodos reaccionarios que pretenden reprimir las ideas de progreso social y confundir con la subversión comunista a organizaciones sindicales y movimientos políticos y culturales auténticamente progresistas y democráticos;

D) La afirmación de que el comunismo no es el camino para lograr el desarrollo económico y la supresión de la injusticia social en América y que, por el contrario, en el régimen democrático tienen cabida todos los esfuerzos de superación económica y todas las medidas de mejoramiento y de progreso social sin sacrificar los valores fundamentales de la persona humana. La misión de los pueblos y gobiernos del Continente en la presente generación es la de procurar el desarrollo acelerado de sus economías y poner fin a la miseria, a la injusticia, a la enfermedad y a la ignorancia, tal como fue acordado en la Carta de Punta del Este. Y

E) La contribución esencial de cada nación americana para el esfuerzo colectivo encaminado a proteger el sistema interamericano contra el comunismo es un respeto cada vez mayor de los derechos humanos, el perfeccionamiento de las instituciones y prácticas democráticas y la adopción de medidas que expresen verdaderamente el impulso hacia un cambio revolucionario en las estructuras económicas y sociales de las Repúblicas Americanas.

Comisión Especial de Seguridad contra la subversión comunista

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia recíproca

CONSIDERANDO: Que el comunismo internacional pone en práctica técnicas subversivas sumamente complejas y que en la tarea de contrarrestar tales métodos algunos Estados pueden derivar beneficios del asesoramiento y apoyo mutuos;

Que los Estados Americanos se hallan firmemente unidos en pro del objetivo común de contrarrestar la acción subversiva del comunismo internacional y de la preservación de la democracia en las Américas, según lo expresa la resolución XXXII de la Novena Conferencia Internacional Americana, convocada en Bogotá en 1948 y que para tal fin pueden y deben ayudarse entre sí especialmente mediante el empleo de los recursos institucionales de la Organización de los Estados Americanos; y

Que es aconsejable por consiguiente poner a disposición del Consejo de la Organización de los Estados Americanos los servicios de un organismo consultivo constituido por expertos con el fin primordial de asesorar a los gobiernos miembros que según el caso necesiten y soliciten tales servicios de asistencia.

RESUELVE.

1º) Solicitar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que mantenga toda la vigilancia que sea necesaria a fin de prevenir cualesquiera actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad o bien la preparación de tales actos que provengan de la continuada intervención de las potencias chino-soviéticas en este hemisferio y hacer al respecto las recomendaciones pertinentes a los gobiernos de los Estados Miembros.

2º) Encargar al Consejo de la Organización que establezca una Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad integrada por expertos en materia de seguridad con el fin de asesorar a los Estados Miembros que deseen y soliciten la asistencia con sujeción al siguiente procedimiento:

A) El Consejo de la Organización integrará la mencionada Comisión eligiendo sus miembros de una lista de candidatos presentada por los gobiernos y determinará de inmediato los términos de referencia para la Comisión con miras a realizar plenamente los propósitos de esta resolución.

B) La Comisión presentará informes ante los Estados Miembros que hubieran solicitado asesoramiento; no obstante no podrá publicar tales informes sin obtener autorización expresa del Estado aludido en el informe.

C) La Comisión elevará ante el Consejo de la Organización a más tardar el 1º de mayo de 1962 un informe general inicial junto con las recomendaciones pertinentes sobre las medidas que deben tomarse al respecto.

D) La Comisión funcionará en la Unión Panamericana la cual le proporcionará todos los recursos técnicos administrativos y financieros que requiera para sus actividades.

E) La duración de dicha Comisión quedará a juicio del Consejo de la Organización.

3) Encarece a los Estados Miembros que adopten las medidas que estimen convenientes a los efectos de su legítima defensa individual o colectiva y cooperen según sea necesario o conveniente con el fin de fortalecer su capacidad de contrarrestar las amenazas o los actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad que resulten de la intervención continuada en este continente de las potencias chino-soviéticas de acuerdo con los compromisos contenidos en los Tratados y Convenios como la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

REITERACION DE PRINCIPIOS

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de órgano de consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca;

CONSIDERANDO: Que ha sido convocada por resolución del Consejo de los Estados Americanos invocando el Artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca;

Que es necesario preservar los principios de No Intervención y de Autodeterminación de los Pueblos consagrados por la Carta Constitutiva de la Organización de los Estados Americanos por cuanto esos principios son parte fundamental del sistema jurídico sobre el que descansa la vida de relación de las repúblicas del hemisferio y hacen posibles su pacífica convivencia;

Que, por la Carta de Organización de los Estados Americanos y la declaración de Santiago suscrita en Agosto de 1959 todos los gobiernos de los estados americanos han convenido voluntariamente en constituirse mediante elecciones libres;

Que la voluntad popular expresada a través del sufragio son restricciones asegura la formación de gobiernos que traducen con mayor fidelidad y sin sujeción a intereses de exclusión o privilegio las aspiraciones esenciales de libertad y de justicia social la necesidad permanente de progreso económico y en el hemisferio la vocación fraternal que animan a todos los pueblos;

Que por tal circunstancia la constitución mediante elecciones libres de los gobiernos que integran a la Organización de los Estados Americanos es la mejor garantía para la paz del hemisferio y la seguridad e independencia política de todas y cada una de las naciones que lo integran; y

Que la libertad para contraer obligaciones es parte indivisible del principio de Autodeterminación de los Pueblos y que en consecuencia una instancia para su cumplimiento por una o varias naciones no importa intromisión en sus asuntos internos.

RESUELVE:

1. Reiterar su adhesión a los principios de autodeterminación y de no intervención como normas rectoras de la convivencia entre las naciones americanas.

2. Instar a los gobiernos que forman parte de la Organización de los Estados Americanos para que teniendo en cuenta la situación presente y en cumplimiento de los principios y propósitos consignados en la Carta de la Organización y en la declaración de Santiago se constituyan mediante elecciones libres que expresen sin restricciones la voluntad popular.

El canciller mexicano Tello ha sido sorprendido cuando sale por última vez del suntuoso salón central de la Conferencia.

CELEBRACION DE ELECCIONES

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organo de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

CONSIDERANDO: Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos enuncia en su Preámbulo que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto a los derechos esenciales del hombre;

Que la misma Carta reafirma entre sus Principios la exigencia de que la organización política de los Estados Americanos se base en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, del mismo modo que proclama los derechos fundamentales de la persona humana;

Que la propia Carta consagra el derecho que asiste a cada Estado a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, y establece que en este libre desenvolvimiento debe respetar los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal;

Que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz, y que la paz se funda en la justicia y el orden moral y por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad;

Que los principios y atributos del sistema democrático en este Hemisferio, contenidos en la Declaración de Santiago de Chile, establecen que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas deben surgir de elecciones libres y que la perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia,

RESUELVE: Recomendar a los Gobiernos de los Estados Americanos cuya organización o funcionamiento no sean compatibles con el ejercicio efectivo de la democracia representativa, que procedan a la celebración de elecciones libres en sus respectivos países como el medio más eficaz de consulta a la soberana voluntad de sus pueblos para garantizar la restauración de un régimen de derecho, fundado en la autoridad de la ley y en el respeto a los derechos de la persona humana.

Exclusión de la Junta de Defensa

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organo de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO: Que la Junta Interamericana de Defensa se estableció de acuerdo con la Resolución Núm. 39 de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, efectuada en Río de Janeiro en 1942, Resolución en la que se recomendaba celebrar la reunión inmediata de una Comisión integrada por técnicos militares y navales designados por cada gobierno para estudiar y sugerir medidas necesarias para la defensa del Continente;

Que la Junta Interamericana de Defensa el 26 de abril de 1961, resolvió que la participación del régimen cubano en la preparación de planes para la defensa es altamente perjudicial a la labor de la Junta y a la seguridad del Hemisferio; y

Que el actual Gobierno de Cuba está identificado con los objetivos y la política del bloque chino-soviético,

RESUELVE: Excluir inmediatamente al actual Gobierno de Cuba de la Junta Interamericana de Defensa hasta que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos determine por el voto de dos tercios de sus miembros que la participación del Gobierno de Cuba en dicha Junta no perjudica la labor de ésta ni la seguridad del Hemisferio.

APOYO A LA "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organo de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO: Que los Estados Americanos tienen la capacidad de extirpar los males profundos del subdesarrollo económico y social;

Que la Resolución XI de la Quinta Reunión de Consulta y la Resolución V de la Séptima Reunión de Consulta declaran que la cooperación económica entre los Estados Americanos es esencial para la estabilidad de la democracia y la preservación de los derechos humanos, y que esa cooperación es fundamental para el fortalecimiento de la solidaridad del Continente y para la consolidación del sistema interamericano ante las amenazas que pudieran afectarlo; y

Que en vista de que todas las naciones de América han reconocido las necesidades urgentes de su desarrollo económico y social es necesario que intensifiquen inmediatamente sus esfuerzos propios y cooperativos de acuerdo con la Alianza para el Progreso y la Carta de Punta del Este, sobre la base de la implantación de enérgicas reformas y de esfuerzos internos en gran escala por los países interesados y una movilización de todos los recursos financieros y técnicos necesarios por las naciones altamente desarrolladas.

DECLARA:

1. Que la preservación y el fortalecimiento de las instituciones libres y democráticas en las repúblicas americanas exigen como condición indispensable la pronta y acelerada ejecución de un esfuerzo sin precedentes para impulsar su desarrollo económico y social, en el que se pongan a contribución los recursos financieros, públicos y privados, internos y externos, adecuados para tales objetivos y se implanten las reformas en materia económica y social y se ejecuten todos los esfuerzos internos necesarios de acuerdo con lo establecido en la Carta de Punta del Este.

2. Que es indispensable impulsar enérgica y vigorosamente las industrias básicas de los países latinoamericanos, liberalizar el intercambio de materias primas mediante la eliminación de las restricciones indebidas y procurar evitar las fluctuaciones violentas de sus precios, estimular la modernización y expansión de los servicios, a fin de que la industrialización se sustente sobre bases propias e idóneas, movilizar los recursos naturales inexplotados para incrementar la riqueza de las naciones y pone esta mayor riqueza al alcance de las personas que integran todos los grupos económicos y sociales y satisfacer rápidamente, entre otras aspiraciones, las necesidades de trabajo, vivienda, tierra salud y educación.

DERECHOS HUMANOS: REFORMA DE ESTATUTO

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organo de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante su Resolución VIII, creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que se le confió el mandato de promover el respeto a los derechos humanos en los Estados de América;

Que no obstante los nobles y perseverantes esfuerzos cumplidos por dicha Comisión en el ejercicio de su mandato, la insuficiencia de sus facultades y atribuciones consignadas en su Estatuto ha dificultado la misión que se le ha encomendado;

Que constituye una necesidad imperiosa acelerar en el Continente la evolución de la defensa colectiva de los derechos de la persona humana, con el objeto de que dicha evolución culmine en la protección internacional y jurisdiccional de tales derechos; y

Que existe una evidente relación entre las violaciones de los derechos humanos y las tensiones internacionales que conspiran contra la concordia, la paz y la unidad del Hemisferio,

RESUELVE:

Recomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, la reforma del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a fin de ampliar y fortalecer sus atribuciones y facultades en el grado que le permita llevar a cabo eficazmente la promoción del respeto a esos derechos en los países continentales.

Suspensión del tráfico de armas y otro material bélico con Cuba

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO: Que en el Informe de la Comisión Interamericana de Paz a la Octava Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores en lo que se refiere a la intensa actividad subversiva en América a la que someten los países del bloque chino-soviético y el Gobierno cubano se declara que tal actividad constituye "una grave violación de principios fundamentales del sistema interamericano"; y

Que en el transcurso de los últimos tres años trece Estados Americanos han visto la necesidad de romper relaciones diplomáticas con el actual Gobierno de Cuba,

RESUELVE:

1. Suspender inmediatamente el comercio y tráfico de armas e implementos de guerra de cualquier índole con Cuba.

2. Encargar al Consejo de la Organización de los Estados miembros, estudie la posibilidad y conveniencia de extender la suspensión del comercio y tráfico de armas a otros artículos, prestando especial atención a los de importancia estratégica.

3. Facultar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos para que, mediante el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros, deje sin efecto la medida o medidas adoptadas de conformidad con los numerales anteriores, en el momento en que el Gobierno de Cuba demuestre su compatibilidad con los objetivos y principios del sistema.



Viéndose en un primer plano a los cancilleres de Perú y Argentina este es un aspecto de la votación de la resolución sobre elecciones libres que tuvo el voto de veinte países: unanimidad excepto Cuba.

Uruguay expuso ayer la base jurídica de la posición adoptada

PUNTA DEL ESTE, enero 31 (De nuestros Enviados Especiales). — En la sesión plenaria realizada en la mañana por la Conferencia de Cancilleres el Subsecretario de Relaciones Exteriores de nuestro país realizó una exposición en la que fueron expuestos los fundamentos jurídicos de la posición que asumiera Uruguay al votar el proyecto por el cual Cuba fue excluida del sistema interamericano. A continuación, ofrecemos el texto completo del discurso:

No es mi propósito el reabrir una discusión jurídica que, prácticamente, puede considerarse agotada, sino el dejar establecido de la manera más rotunda, que el Uruguay, al adoptar su posición frente a la posibilidad de declarar excluido del sistema interamericano al actual gobierno de Cuba, lejos de violar u olvidar las normas jurídicas aplicables, se ciñó estrictamente a ellas, como cuadra a su vieja y honrosa tradición de ferviente defensor de la legalidad.

La competencia que el pacto de Río de Janeiro confiere al órgano de consulta, en casos como el presente, se contiene en su artículo VI eque en lo pertinente, expresa (empieza la cita):

"Si la inviolabilidad, la integridad territorial, la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano fueren afectadas por... cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que... convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente". (termina la cita).

Es de toda evidencia que la afiliación al comunismo del actual gobierno de Cuba, la adopción, por él, de la línea política internacional chino-soviética y los numerosos actos de intervención subversiva y de agresión ideológica que ha propiciado, constituyen una situación —en el sentido jurídico de este término— que pone en peligro la paz de América. Frente a él entonces, se ha reunido el órgano de consulta para acordar las medidas que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y seguridad del continente. Se ha pretendido que el art. VIII del Pacto de Río, es limitativo de esa competencia, en cuanto expresa que (empieza la cita): "Para los efectos de este tratado, las medidas que el órgano de consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes"; (termina la cita) y se ha dicho que esa enumeración es taxativa, o sea, que el órgano de consulta solo podrá tomar una o varias de las medidas enumeradas en el art VIII, pero no otras.

Nada más inexacto que esa afirmación, que se destruye con la simple lectura del artículo XX del propio pacto de Río. En efecto, según dice este artículo: (empieza la cita) "Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el art. VIII... etc." de esta frase resulta "a contrario sensu" que puede haber otras decisiones que no exijan esa aplicación, esto es: otras que no sean de las sanciones, que allí se enumeran, no a título taxativo, sino para fijar, a su respecto, la necesidad de una mayoría especial de 2/3 de votos.

Si esto fuera poco, cabe recordar que existen numerosos antecedentes de medidas tomadas por el órgano de consulta constituido bajo el art. VI del Tratado de Río que: 1º) No fueron de las enumeradas en el art. VIII lo que demuestra que nunca se le consideró como taxativo;

2º) Que esas medidas tuvieron una importancia y un significado de gravedad mucho mayores que la simple suspensión de la participación de un gobierno en los órganos del sistema; 3º) Que los representantes, ante el Consejo de la OEA, de Brasil, México, Argentina y Ecuador votaron y aprobaron las medidas en cuestión y participaron activamente en la aplicación efectiva de las mismas, lo que demuestra que, en esas otras oportunidades los gobiernos de esos países daba una interpretación radicalmente diferente a la que ahora han sostenido, al artículo VIII del Pacto de Río de Janeiro. El Embajador Luis Quintanilla, de México, fue el presidente de la Comisión Investigadora que actuó en el caso de Costa Rica, 1955, y fueron miembros: Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Paraguay.

El embajador Fernando Lobo, del Brasil, presidió la Comisión Investigadora que actuó en el caso de Panamá, 1959. Los antecedentes son los siguientes:

— I —

En el asunto de Costa Rica, en 1955, el gobierno de ese país se dirigió al Consejo de la OEA por nota de 8 de enero de 1955, solicitando la convocatoria de la reunión de consulta bajo el artículo VI del Tratado de Río de Janeiro.

En su reunión del 11 de enero del mismo año, el Consejo de la OEA, aprobó una resolución por la que, entre otras medidas, disponía la creación de una comisión investigadora de 5 miembros, integrada por México, Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Paraguay. Entre el 12 y 16 de enero, el Consejo adoptó nuevas resoluciones, todas ellas disponiendo medidas que no se encuentran en el art. VIII del Tratado de Río: pedido a los gobiernos que pusiesen aviones a la disposición de la comisión: autorización a la comisión para enviar observadores a todos los aeropuertos de la región afectada, así como a cualquier lugar en que fuese necesario; pedido a los Estados miembros que diesen curso rápido a las solicitudes de compra de aviones, del gobierno de Costa Rica.

Los detalles de la actuación de la comisión investigadora, bajo el art. VI del Tratado de Río de Janeiro, en el caso de Costa Rica de 1955, pueden examinarse en el informe de la misma al Consejo de la OEA, de fecha 11 de febrero del mismo año. En 1957 en el caso de Honduras y Nicaragua, el Consejo de la OEA procedió en forma muy parecida a la adoptada en el caso de Costa Rica nombrando una comisión investigadora que a su vez, estableció un sistema completo y complejo de vigilancia en las fronteras de los dos países.

Por resolución del Consejo de la OEA de 2 de mayo de 1957, quedó creada la comisión. En cumplimiento de la misma, el presidente del Consejo designó a los embajadores representantes de Argentina, Bolivia, Estados Unidos, México, y Panamá para integrarla.

Los pormenores de la actuación de la comisión investigadora figuran cuidadosamente puestos en el informe de dicha comisión al Consejo, de 16 de mayo de 1956.

— II —

En el caso de Panamá, 1959. El gobierno de esta república hermana se dirigió al Consejo por nota de 27 de Abril de 1959, invocando el artículo VII del Tratado de Río y solicitando la reunión del órgano de consulta.

Al día siguiente, 28 de abril, el Consejo de la Organización accedió al pedido formulado y dispuso entre otras medidas, la creación de una comisión investigadora, que posteriormente fue integrada con los embajadores representantes del Brasil, Argentina, Costa Rica, Estados Unidos y Paraguay, bajo la presidencia, como ya se ha dicho, del embajador Lobo, representante del Brasil.

En la misma resolución, el Consejo decidió solicitar a los gobiernos que se encontrasen capacitados para hacerlo, que pusiesen a disposición de la comisión investigadora, aviones para realizar vuelos pacíficos de observación sobre el territorio de la República de Panamá y las áreas pertinentes de alta mar. La resolución citada se completó.

El 30 de Abril, por el Consejo, agregándosele el pedido de naves de superficie para la observación o identificación de los buques que se encontrasen en las cercanías de Panamá. Es interesante comprobar que, en respuesta al llamado formulado por el Consejo de la OEA, varios países proporcionaron elementos militares y navales, que fueron puestos a la disposición de la comisión investigadora.

El gobierno de Colombia facilitó dos aviones de caza, una fragata y un cañonero de su marina de guerra; el gobierno del Ecuador, por cable de 29 de abril de 1959, puso al servicio de la comisión, dos aviones; el gobierno de los Estados Unidos destacó también barcos de patrullaje, aviones de observación y helicópteros para el transporte que fueron utilizados por la comisión.

El gobierno de Cuba también ofreció por comunicación de 30 de abril de 1959, poner a disposición de la comisión una fragata y dos aviones para patrullar las zonas que la comisión indicase fundando esa propuesta en "el deseo del gobierno cubano de cooperar con la mayor eficacia en la labor de la comisión".

En ningún momento, ni los miembros del Consejo de la OEA, ni los embajadores de los estados anteriormente mencionados que integraban en calidad de tales, las comisiones investigadoras que actuaron en los casos de Costa Rica, en 1955, de Honduras y Nicaragua en 1957, y de Panamá en 1959. Opusieron la menor objeción a las importantes medidas dispuestas por el Consejo de la OEA o decididas por la comisión investigadora, ni expresaron la más mínima duda en cuanto a la competencia del órgano de consulta y de la comisión investigadora creada por dicho órgano de consulta para proceder en la forma en que lo hicieron, bajo el Art. VI del Tratado de Río de Janeiro de 1947.

Esa doctrina es, señores cancilleres, la doctrina que sigue mi delegación en este caso, la doctrina de los señores embajadores representantes de todos los países sentados alrededor de esta mesa, aplicaron en los casos mencionados en el seno del Consejo de la organización de los Estados Americanos, en circunstancias recientes y mucho menos graves que las de este momento.

Para finalizar esta exposición, señor Presidente, que involuntariamente ha tenido que ser más extensa y precisa de lo que esperabamos, deseo también dejar constancia que los puntos de vista ayer sostenidos en la sesión de la comisión general de este órgano de consulta, por el excelentísimo señor Canciller de la República Argentina, acerca de los métodos de interpretación aplicables en el caso de tratados internacionales. Como el tratado de Río de 1947 y la Carta de Bogotá de 1948, puntos de vista que fueron compartidos por otros distinguidos cancilleres, aquí también presentes, no pueden ser admitidos por mi delegación en la forma categórica y rígida por demás en que fueron enunciadas.

La reserva que la delegación del Uruguay opone a esas tesis se fundan, concretamente, por un lado, en los conceptos emitidos sobre la cuestión por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, organo jurisdiccional supremo de las Naciones Unidas, en su opinión consultiva, justamente célebre, en el caso de la "indemnización de los daños de los funcionarios sufridos al servicio de las Naciones Unidas(caso del príncipe Bernadotte).

Por otro lado, las reservas de mi delegación se funda, también en las opiniones de los más conocidos tratadistas en la materia, tanto en los campos del derecho internacional, en la jurisprudencia de los tribunales supremos de numerosos estados federales, y en la práctica general de todos los estados, y particularmente de todos los Estados aquí representados, en el seno de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos.

Sólo me resta agregar aquí, señores cancilleres, que aun en el caso en que algunas disposiciones de algunos instrumentos jurídicos que constituyen la base normativa del sistema interamericano, pudiese prestarse a dudas en cuanto a su alcance y contenido, lo que no es exacto en lo que se refiere al artículo VI del Tratado de Río de Janeiro, las tesis sostenidas por algunos ilustres cancilleres en este recinto, no serían tampoco aplicables. Es jurisprudencia constante desde hace muchos años de los tribunales internacionales y de los tribunales internos, la aceptación de la vieja Regla romana "ut res magis valet quam pereat" o regla de la interpretación efectiva, para la determinación del alcance y del sentido de las disposiciones de textos jurídicos de ese tipo.

Según esa regla, en el caso de un texto oscuro o de difícil interpretación, lo que repito, no es lo que sucede con el artículo VI del tratado de Río de Janeiro de 1947, el órgano encargado de aplicar la norma debe preferir siempre la interpretación que da eficacia al texto y contenido a los poderes jurídicos que este confiere a los sujetos de derecho encargados de su cumplimient., y de desechar la interpretación que anula la norma y neutraliza o destruye las competencias conferidas. Solicito que esta exposición se incorpore al acta final.

EL BIEN PUBLICO
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan, 4, 5)
AÑO LXXXIV Jueves 1º de febrero de 1962 Núm. 20.106
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de noviembre de 1878. — Director Responsable: Dr. César L. Aguiar. Co-Director: Sr. Joaquín Secco García

"...hemos siempre considerado a EL BIEN PUBLICO como el gran diario católico y hemos reconocido y seguimos reconociendo su magnífica obra en pro de la causa de Cristo que todos los católicos tienen que apoyar sin distingos ni retaceos". — Carta Pastoral Colectiva del V Episcopado Uruguayo, 25 de mayo de 1958.

QUE EL GOBIERNO, GOBIERNE!

HA terminado la Reunión de Cancilleres, pero el país continúa. En realidad, aún cuando el gobierno no lo hubiera percibido, el país también continuaba su vida y el sufrimiento de sus problemas, durante la Reunión. Sin embargo, en forma desconcertante, la actividad gubernamental se detuvo, todo quedó pendiente y se produjo algo así como un traslado del Gobierno a Punta del Este. Cuando en realidad, y hasta de acuerdo a los reglamentos de la Reunión, sólo al Canciller le correspondía estar, también estuvieron otros y el despacho de los asuntos y las soluciones gubernamentales sufrieron un interregno al tiempo que los gobernantes gozaban de un veraneo. No todos en la ciudad balnearia, pero sí todos en un "impasse" que es imposible no admirar. Durante muchos días todo giró, en la vida gubernamental del país, en torno a la Conferencia y si bien debe reconocerse y afirmarse que la Reunión tenía importancia singularísima, no menos exacto es que también tenían su importancia todos los otros asuntos que el gobierno debe encarar en una faena ininterrumpida, porque la vida marcha y las soluciones esperan.

Esperemos, ahora, que las cosas retornen a su cauce. Estos recesos de verano que suele adoptar el Poder Ejecutivo y que este año se agravo por la circunstancia antes apuntada, no tienen explicación y menos tendrían explicación en los actuales momentos, cuando gravitan sobre la marcha del país cuestiones graves que no pueden esperar y que deben ser encaradas con puntualidad ineludible.

Dos o tres menciones son suficientes para probar que ha existido durante todos estos días una omisión que debe ser objeto de la más severa crítica: industria frigorífica azotada por graves problemas, comercialización de la carne soportando un estado de cosas harto lamentable y crítico, situación del transporte urbano, en dependencia de soluciones de tipo nacional que dependen del Consejo y frente a lo cual, —pese a los planteamientos del señor Ministro de Hacienda—, nos mantenemos en un punto muerto inexplicable.

Hay cosas que podrían pertenecer al Parlamento y hay cosas que pertenecen al Ejecutivo, pero siendo evidente la vinculación entre Consejo y Parlamento y, especialmente, entre quienes ejercen preeminencia en aquél y quienes deben formar mayorías en éste, es claro que el "receso gubernamental", con el alejamiento de todos o casi todos de Montevideo, determina un punto muerto, una paralización y hasta un desinterés inquietante. Los hechos lo revelan de un modo notorio y contundente.

El alejamiento del gobierno "como órgano" se produce por el alejamiento de lo que los administrativistas, llaman "los soportes del órgano". Y, en suma, éstos forman a su vez la plana dirigente de las actividades políticas generales, derivándose de ahí esta quietud gubernamental que afecta a todos los Poderes. Porque, incluso, sería dable pensar que la situación actual hasta ha postergado las soluciones para integrar a una Suprema Corte escuálida, que dentro de unos días queda inhabilitada para ejercer sus altas e importantísimas funciones. Todo está, de alguna manera, relacionado y también en esto los hechos son notorios e indiscutibles.

El país continúa, continuaba antes de esta paralización, aún cuando hubiera existido un conjunto de seres humanos que no se hubieran dado cuenta de ello, colocándonos en esta situación increíble.

Como consecuencia de este panorama, tampoco el Parlamento se ha reunido, no obstante tener en sus carpetas algunos asuntos de importancia fundamental y de urgencia notoria. Sea por lo que fuere, la inercia gubernamental ha extendido sus redes hasta el Palacio Legislativo, en donde apenas si se ha podido hacer alguna convocatoria y decretar la postergación de los asuntos a estudio. En esto ha existido una perfecta coordinación. Tanto que a veces tenemos que criticar la falta de coordinación existente entre ambos Poderes gobernantes, ahora resulta necesaria la rectificación, para señalar que esta vez sí, hubo acuerdo, pero —paradojalmente—, un acuerdo lamentable que determina la detención de toda la vida gubernamental, en su zona de mayor gravitación.

No negamos que los Ministros hayan firmado algunos trámites, pero nos inclinamos a pensar que se Gobierna para algo más substantivo y de mayor envergadura. Y pensar que todo se ha reducido a "asuntos de trámite" cuando los problemas se agudizan y las soluciones son reclamadas con urgencia apremiante, es tener que atenerse a una realidad de la cual, suponemos, que los gobernantes no se sentirán honrados ni podrán exponer a sus electores como méritos de interés.

Será necesario ahora, descontar el tiempo perdido y ajustar los resortes y las actividades. Pero no para debates estériles y reproches para las galerías o la prensa partidaria, sino con la realización de una actividad concreta y eficaz mediante la cual se gane el tiempo tristemente perdido.

El gobierno no puede continuar en receso. Los gobernantes deben darse cuenta de ello. El gobierno debe gobernar, debe hacer, debe orientar actividades fundamentales en su esfera de actuación, debe impulsar las soluciones que se esperan en un conjunto de temas y problemas que no pueden seguir pendientes. Debe organizarse la tarea y trabarse adecuadamente la acción legislativa con la ejecutiva. La mayoría de ambos Poderes debe coordinar su acción y ponerse de acuerdo en algunos puntos de resonante importancia. Y deben comenzar a marchar las cosas. Este impasse no puede continuar y el país exige que no se continúe. Se lo nota hasta en esa sorpresa generalizada que manifiesta la gente frente al actual estado de cosas y esa feliz conjunción de atenciones hacia Punta del Este, sin parar mientes en que la vida continuaba en todos lados.

LOS GRAVAMENES FLORIDENSES

La movilización de los propietarios floridenses, pone de relieve a través de la campaña emprendida para derogar recientes impuestos, mediante el referéndum municipal, el exceso de las nuevas tasas.

Con indicación de nombres de los propietarios y ubicación de los predios, se han dado una serie de ejemplos indicativos de un verdadero abuso, donde el afán fiscalista no ha trepidado en recargar las espaldas de los contribuyentes hasta ultrapasar los límites razonablemente aceptables y justificados.

Una propiedad que hasta el año pasado pagaba $ 624.00, deberá pagar ahora $ 3.084.00, con el agregado del impuesto a los baldíos por el año en curso y por los dos anteriores, lo que significa $ 5.040 00. Vale decir, que el "feliz" dueño tendrá que desembolsar $ 8.814.00 por concepto de impuesto territorial, no por un establecimiento agropecuario de gran extensión, sino por un bien urbano que, teniendo en cuenta lo que abonaba hasta ahora, no ha de ser de los más valiosos de la ciudad de Florida, ni mucho menos.

Otro caso de antología es el de un "feliz" propietario que posee un terreno dedicado a huerta, por el cual pagaba $ 31.00 al año, pero que a partir de 1962 pagará (si puede) $ 776.90.

No creemos que resulte imprescindible ofrecer otros ejemplos, pues esos dos botones sirven de muestra. Ni creemos que sea exagerado decir que se trata de verdaderas exacciones, lindantes con lo confiscatorio.

El Municipio de Florida viene a sumarse a otros que con anterioridad han manejado con ligereza el tratamiento a los contribuyentes, amparados en las facultades autonómicas que la Constitución otorga a los gobiernos departamentales en materia financiera. Algunos Municipios proceden tal como si cada uno fuese una república independiente, olvidándose de cosas tan importantes como puede ser la previsión del legislador nacional en materia de fijación de valores reales de los inmuebles. Así, el art. 279 de la Ley Nº 12.804, de 30 de noviembre de 1960, comete a la Dirección General de Catastro la tarea de fijar dichos valores, la cual deberá quedar terminada el 31 de diciembre de 1963. Ello equivale a decir, que para dentro de dos años entrarán en vigencia los nuevos valores que, por disposición de la propia ley, deberán ser actualizados cada tres años.

Ciertos Municipios de tierra adentro, ya sea recurriendo a la vía del reaforo de la propiedad inmueble, o ya aumentando las tasas impositivas vigentes, tratan de munirse de recursos, sin parar mientes en la necesidad de contemplar reglas lógicas y de justicia y sin considerar, al parecer, la existencia de leyes que deben ser tenidas en cuenta si se quiere obrar con un mínimo de prudencia. Y no es dudoso que la función de gobierno, especialmente en materia impositiva, debe estar presidida por ese sentido de prudencia, si no se quiere provocar un malestar social a la falange de pequeños y medianos propietarios que, en este tren, deberán desprenderse de sus bienes —por lo general adquiridos con el producto de su trabajo y de sus privaciones—, bajo la coacción impositiva. Al respecto conviene recordar el amparo constitucional al derecho de propiedad.

Menos mal que nuestro régimen legal prevé los medios de contención de los abusos de este tipo, uno de los cuales las procura movilizar en estos momentos la ciudadanía de Florida. Tan eficaz es el mismo que, según informaciones provenientes de la zona, habría habido ya contactos de un Concejal con una asamblea de propietarios, en procura de un arreglo de la situación creada por los nuevos impuestos y el referéndum popular.

Es de augurar que por la fórmula transaccional o por la del expediente en trámite, se le haga presente al Gobierno municipal —al que ahora motiva la promoción del referéndum y a los demás— que si bien tiene derecho a sancionar impuestos, ello sólo corresponde hacerlo dentro de límites de justicia que no comprometan el buen orden de las instituciones.

Otra vez

Vuelve a hablarse de la provisión de nuestra Embajada en Buenos Aires. El tema retorna cada cierto tiempo, a veces promovido por el interés general en cuanto a la designación de nuestros representante en el país hermano. Otras, por la revelación de candidaturas o la reiteración de nombres. Pero la solución, no llega.

Pensamos que si todo esto se hubiera encarado en serio, como correspondía, la situación sería otra. Y pensamos, también, que es hora de superar esta acefalía más que lamentable.

Mangas cortas

No cabe discutir que cuando se dictan las ordenanzas, se las debe cumplir. Pero en esto como en tantas otras cosas, entra en juego el criterio con que deben aplicarse las normas y una escala de valores de las mismas.

Los taximetristas deben conducir con ropa adecuada al servicio y no pueden trabajar sin saco y con camisas sport de mangas cortas. En estos días se han aplicado multas de 20 pesos por infracciones a lo establecido al respecto. Pero parece un exceso de celo inspectivo sancionar en estos días de calor, a quienes deben permanecer varias horas metidos junto al calor de la máquina y durante las horas en que el sol convierte a las carrocerías en estufas, por conducir los coches sin saco y con camisa sport. Ni la eficiencia ni el decoro del servicio pueden resentirse por esta circunstancia.

Los afanes inspectivos deberían centrarse en otras cosas más importantes: las paradas de ómnibus y troleys a uno o más metros del cordón de la vereda, el uso de faros encandilantes en pleno 18 de Julio donde hay luces suficientes, los infernales escapes libres de motos y autos, etcetera. Por ahí hay campo bastante para inspeccionar cosas más importantes que el largo de las mangas de las camisas de los taximetristas

Inscripción y mora

En la última etapa de la inscripción cívica, en la que evidentemente nos entramos, será necesario realizar un esfuerzo de gran importancia para obtener la incorporación a los Registros del mayor número de personas en condiciones de estar en ellos.

Se ha señalado que la inscripción no alcanza a los niveles de años anteriores y hasta se ha llamado la atención de los Partidos políticos en cuanto a la realización de una actividad insustancial que les es consubstancial, de acuerdo a nuestras prácticas. Es necesario, ahora, insistir en ello, pero llamando la atención —además— a los interesados mismos, que son quienes tendrían que proceder en primer término y ante todo.

A ello claro está, debe agregarse la dinámica actuación de las autoridades, a fin de que sean superados obstáculos como los que señalábamos días pasados con relación a la morosidad del Municipio en cuanto a la expedición de las partidas de nacimiento indispensables para llevar a cabo la inscripción cívica.

CASOS Y COSAS

EN LA VEREDA SITUADA EXACTAMENTE en la esquina de Berro y Scosería (Pocitos), falta la tapa de una bocatormenta. Si alguien, distraído o como fuere, llegara a poner el pie donde cree que existe "tierra firme", se sumergiría en un pozo de casi un metro. Hoy mismo habría que poner en orden tal anomalía.

PARECERIA SER QUE A MODO DE CORDIAL despedida, un colega reproduce una foto que luce la figura del Sr. Carlos Lechuga —uno de nuestros visitantes cubanos y embajador de su país ante la O.E.A.—, donde aparece departiendo muy sonriente con don Fulgencio Batista, en una época en que ambos hacían buenas migas. La reproducción es oportuna. Y, sobre todo, elocuente...

HACIA LA MITAD DE LA MANZANA formada por Florida, Uruguay, Ciudadela y Paysandú, formando una ancha faja que va de Uruguay a Paysandú, hay un baldío que además de indecoroso es maloliente. Se le ha tomado como depósito de cuanto residuo puede quedar en la zona. No parece imposible solucionar este pequeño problema municipal, por lo que cabe esperar que se haga algo al respecto.

EL SABADO 3 DE FEBRERO DE 1962, terminará el mundo, según los astrólogos hindúes. Aun cuando puede haber más de uno que desee el cumplimiento del augurio, la casi totalidad del pueblo de la India quiere que el mundo siga andando. Es por ello que procuran aplacar a los dioses, de muchas maneras, una de las cuales consiste en la quemazón de cientos de toneladas de arroz y manteca. ¿No andará por allí algún economista que haya aconsejado tal temperamento, para obtener una mayor utilidad marginal, en vista de la superproducción de esos artículos?

PARA DENTRO DE POCOS DIAS —exactamente el 9 de febrero— vencerá el plazo acordado a una Comisión especial encargada de planificar integralmente el problema de la vivienda. Dada la trascendencia de la cuestión y la expectativa existente en grandes sectores de la población, cabe confiar en que, pese al general letargo veraniego, esta etapa previa se cumpla en su hora.

EN UNA PEQUEÑA POBLACION del Interior (Batlle y Ordóñez), un colega, "El Pueblo", ha cumplido 28 años de vida periodística. Si difícil y hasta dramática suele ser la supervivencia de publicaciones diarias o periódicas en los núcleos urbanos grandes, sostenerse más de cuarto siglo en una localidad de contados miles de pobladores, linda con lo casi fabuloso. Felicitaciones, pues. Dobles, en el presente caso.

INCENDIO DE BOSQUES EN UNO de los balnearios del Este. Incendio de bosques en el departamento de Salto. Ambos en los últimos días. Casi simultáneos. Verano tras verano se repite la historia y nuestra escasa riqueza forestal corre riesgos de verse cada vez más disminuida. No puede menos de esperarse con interés, por tanto, el informe de la Comisión recién nombrada para estudiar esta cuestión de los incendios de bosques y parques.

Cancilleres de América en la reunión de ALALC

Hoy a las 18 horas disertarán en la solemne sesión plenaria los Ministros de Paraguay, Colombia y del Brasil ● No se pudo lograr la concurrencia unánime

Hoy en horas de la tarde la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio recibirá solemnemente en su seno, a los Cancilleres de los países latinoamericanos que integran la Zona de Libre Comercio. Pese a los esfuerzos realizados, la esperanza de poder reunir en una misa mesa a los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, México y Uruguay, para debatir los problemas de la Asociación, no podrá verse concretada. Los Cancilleres de Argentina y Chile, por lo pronto, no participarán en la reunión. Estímase también que algún otro Ministro, debido a urgencias diplomáticas, no asista a la Conferencia.

HABLAN TRES CANCILLERES

Fijóse para las 18.00 horas de hoy la Solemne Sesión Plenaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio para recibir a los Ministros de Relaciones Exteriores de varios países americanos.

En la solemne Plenaria de la tarde hablará en primer término el Presidente de la Conferencia Ordinaria Negociadora para Colombia. Canciller paraguayo Dr. Raúl Sapena Pastor.

Seguidamente el promotor de esta reunión a nivel Ministerial, Canciller del Brasil Dr. San Thiago Dantas hará uso de la palabra.

En tercer término el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Dr. Caicedo Castilla destacará la importancia del encuentro. Con respecto a los demás Cancilleres sólo se ha confirmado la venida del Ministro mexicano.

Espérase que los demás cancilleres con excepción de Argentina y Chile, concurran a la reunión.

REUNION FORMAL

De acuerdo a lo programado hasta el momento parecería ser que la reunión de alto nivel tendría sólo proyecciones formales. Tres discursos en la sesión plenaria de hoy, afirman lo dicho.

De todas maneras no se descarta la posibilidad de que los Ministros presentes inicien entre ellos contactos informales abordando problemas concretos de la ALALC.

Desconócese si la Conferencia Ministerial terminará hoy mismo o si continuará hasta mañana. La idea de la reunión de Ministros surgió del Secretario General Ejecutivo Rómulo Almeida quien acompañado del Presidente de la delegación de Brasil, Gerson Augusto da Silva, viajó repetidas veces a Punta del Este a proponer la iniciativa a los demás Ministros.

El que se encargó de invitar a sus colegas Cancilleres fue el Ministro brasileño Dr. San Thiago Dantas, quien hoy disertará en la plenaria.

CONSEJEROS NACIONALES

El Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha cursado numerosas invitaciones para la solemne sesión plenaria de hoy.

La totalidad de los Consejeros Nacionales, como los Ministros de Estado, jefes de misiones diplomáticas latinoamericanas y los delegados de los nueve países quep articipan en la Conferencia Ordinaria para Colombia, han sido especialmente invitados por el Ejecutivo de ALALC.

NEGOCIADORA PARA COLOMBIA

Mientras tanto prosiguió en el día de ayer la actividad en todas las delegaciones que participan en la Conferencia ordinaria para que Colombia negocie sus productos.

La Comisión de Negociaciones —recientemente integrada— sesionó en horas de la tarde, y no interrumpió hoy sus trabajos a pesar de la Conferencia ministerial.

Antes de la plenaria proseguirá con su tarea.

En horas de la mañana está prevista una reunión de presidentes de delegación para ultimar los preparativos de la solemne plenaria de la tarde.



En el Centro Militar se reunió la Comisión pro mejoras para los sobrevivientes de 1904. Consideró importantes asuntos

Inícianse el lunes los Cursos Sudamericanos

Conocidos profesores de las Naciones Unidas, del extranjero y de nuestro país disertarán durante doce días sobre los más variados temas del saber

Amplios detalles sobre los Cursos Sudamericanos de Vacaciones que darán comienzo el próximo 5 de febrero fueron brindados ayer a la prensa. El referido Instituto — primera institución en el Uruguay que realiza este tipo de cursos en forma periódica — ha programado para la sesión inaugural la participación del Conjunto de Cámara del Sodre, que en la oportunidad ejecutará un cuarteto del autor nacional Profesor León Ribeiro.

PROFESORES Y TEMAS

Anunciamos a continuación la extensa nómina de profesores de las Naciones Unidas, extranjeros y nacionales que disertarán temas de indudable actualidad científica y humana.

Dr. Eduardo Albertal. Representante residente y Director de Programas del Fondo especial para el Uruguay de la Misión de Asistencia de la N. U. "Algunos problemas económicos del Uruguay".

Acisclo Miyares del Valle, experto en economía pesquera de la F.A.O: "Algunos problemas del desarrollo pesquero en el Uruguay".

Timorthy Moir. Experto en Manejo de Pasturas y Fertilidad de los suelos de la F.A.O. "Algunos problemas del desarrollo pesquero en el Uruguay".

Dr. Alberto Arriague González: (Guatemala), Ministro de la República de Guatemala en el Uruguay: "Indigenismo interamericano".

Dra. Carmen Bertucci de Lozzio (Argentina) Profesora de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires: "mecanismo y modalidades de la evolución biológica".

Dr. Justo Pastor Benítez: (Paraguay) 'Ex profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asción y ex- Ministro de Relaciones de su país: "Paisaje Social del Paraguay", "Folklore paraguayo". "La diplomacia paraguaya durante la guerra del Chaco y su proyección en el presente".

Dr. Antonio Rodríguez Cordeiro (Brasil) de la Universidad de Río Grande: "Composición genética de las poblaciones mendelianas y de los factores evolutivos que las determinan".

Prof. José Mi Lunazzi: (Argentina) de la Universidad Nacional de La Plata: "Los acuerdos de Punta del Este y la educación americana".

Profesor Carlos Rusconi (Argentina- de la Universidad de Mendoza: "Animales prehistóricos de la Argentina".

PERSONALIDADES NACIONALES

Nicolás Altuchow: Las ciencias en la India antigua.

Lauro Ayestarán: Metodología de la recolección del folklore.

Luis Bausero: Restauración de los monumentos históricos.

Adolfo Berro García: Por qué debemos hacer el diccionario hispano americano de la lengua.

Olaf Blixen: Mathama Gandhu: Ideas y acción.

Enrico Chiancone: Las universidades a través de la historia.

Aníbal del Campo: La crisis de los derechos humanos en el mundo contemporáneo.

Jacques Despres: No y Kabuki (Ttatro japonés).

Jacques Duprey: Algunos aspectos actuales del Oeste africano de habla francesa. La Universidad de Dakar. Universidad negra de la nueva África.

Clemente Estable: Revisión de algunas leyes del sistema nervioso.

Héctor Fernández Guido: Aprovechamiento de la energía solar.

Pedro Freire: Contribución de Mantovani a los estudios filosófico- pedagógicos.

Pedro Luis Heller: La poesía griega como creación.

Octavio Morato Rodríguez: La actualidad. Sus problemas y su significado.

Nelson Pilosof: Los medios de la comunicación. I. La expresión humana. II El silencio y la palabra.

José Mª del Rey: La poesía de Gongora.

J. Rafael Romano: La Edad de Oro en el Arte Maya.

José Pedro Rona: Las raíces hispánicas del castellano rioplatense.

Alberto Rusconi: El espíritu de la credulidad.

Francisco A. Saez: Consecuencias hereditarias de las radiaciones atómicas.

Galina Solovey de Milechin: La hipnosis como parte integrante de la vida psicológica diaria.

Alberto Soriano: La Casa de Goethe en Weimar. ASpectos del folklore balkánico.

Sophie Vidal de Magarifios: De la antigua Numitia a la Argelia actual.

Daniel Vidart: La rueda en la América Precoloxbina.

Enrique Williman: Pandillas depredadoras: algunas hipótesis sobre su origen, su estructura y su funcionamiento.

EN EL NACIONAL

Los cursos que se dictarán del 5 al 7 de febrero tendrán lugar como sede permanente en las aulas del Colegio Nacional "José Pedro Varela". La asistencia será libre y gratuita.



En la nota gráfica, un aspecto de la reunión de prensa en el IES

Definitivamente, no tendremos Aerocarril en Playa Malvín

En su sesión de ayer, el Concejo Departamental de común acuerdo con el representante de la empresa co-contratante dispuso rescindir el contrato suscrito en oportunidad para el suministro e instalación de un aerocarril en la Playa Malvín. Además se realizaron diversos acuerdos con los Departamentos de Hacienda, Higiene, Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería y Obras y con la Dirección General de Secretaría, de los que destacamos varios puntos de interés.

El servicio médico Municipal apreciará que tengan una incapacidad para el trabajo no menor del 50 o|o y la Secretaría de Comisiones comprobará que las entradas mensuales sean inferiores a quinientos pesos, expidiendo el Secretario General certificado de llenar las condiciones establecidas en el artículo 3º del decreto Nº 12.260

EDUCACION EN EL TRANSITO

Se decidió publicar 5 folletos conteniendo notas redactadas por el Sr. Lorenzo F. D'Anria conocido periodísticamente con el seudónimo de "Flechero Tell", quien ha venido desarrollando, desde hace años, en forma valiosa y espontánea, campañas periodísticas y disertaciones en las escuelas del departamento, en favor de la educación y seguridad en el tránsito. Mil ejemplares de cada folleto serán distribuidos gratuitamente.

TEATRO NACIONAL

Con el fin de estimular la producción teatral nacional facilitando todos los medios para que los autores viertan en el escenario sus inquietudes literarias y estimándose que el sistema que se proyecta contemplará las legítimas aspiraciones de los mismos, se dispuso homologar las bases de Jornadas de Teatro Nacional para el año en curso presentado por la Comisión de Teatros Municipales.

MUSEO LARRAÑAGA

La oficina municipal correspondiente preparará los recaudos necesarios para llamar a licitación pública a fin de realizar las obras de reparación y ampliación en el local del Museo Dámaso Larrañaga. El costo de las obras se estima en 220 mil pesos distribuidos de la siguiente forma: 1ra Etapa: obras de creación del salón de exposiciones: 150 mil pesos; 2da. Etapa: realización de obras en el salón de exposiciones Nº 2 y cerramiento de aberturas en los salones de exposición Nros. 1 y 3: 55 mil pesos y 3ra. Etapa: obras en la Dirección, Oficinas de Laboratorios y Mirador: 15 mil pesos.

PLAZA DEL CERRO

La Dirección de Paseos Públicos procederá al arreglo total del pavimento de la Plaza situada entre las calles China, Austria, Bogotá y Portugal. El costo de los trabajos supera la cantidad de 23 mil pesos.

PAVIMENTO

En razón de que los trabajos de repavimentación de la avenida 8 de Octubre motiven que varias líneas de ómnibus crucen el bulevar de Propios a la altura de la calle J. A. Cabrera, se dispuso que por la Dirección de Vialidad con personal y elementos a su cargo proceda a la construcción de un pavimento provisional con base de tosca y carpeta bituminosa en dichas vías de tránsito; asimismo, el corte del cordón en el espacio que vincula ambas calzadas debiéndose dar la intervención correspondiente para la realización de estos trabajos. a la empresa a cuyo cargo está la conservación del bulevar de Propios

REPAVIMENTACION

Atento a la solicitud de la Comisión Pro-Fomento de los Barrios Arroyo Seco y San Martín, referente al cambio de afirmado de la calle General Luna entre las Avenidas Agraciada y Millán, se dispuso que la Dirección de Vialidad incluya en un próximo proyecto a confeccionarse la repavimentación de las calles precedentemente nombradas.

C. DE FOMENTO

Con la suma de 20 mil pesos se resolvió contribuir a la Asociación de Comisiones de Fomento, a fin de que ésta pueda hacer frente a las erogaciones que exigen su múltiples actividades.

Con la suspensión del envío de carne por el término de 30 días, además del retiro, durante ese lapso, del correspondiente permiso municipal, fueron sancionados los carniceros que se mencionará a continuación: Sr. Gervasio González, con comercio en Valdenegro 3351; por venta a mayor precio; Sr. Juan Deleotti, establecido en Cno. Carrasco 4242, Sr. Omar Sosa Noble, ubicado en P. Bustamante 1850, Sr. José Silva Alonso, con carnicería en Hipólito Irigoyen 2090 y Super Mercado "Stop S.A.", situado en la calle Sarmiento 2484, por haberse comprobado, en todos ellos, la existencia de partidas de carne no proveniente del Frigorífico Nacional.

CENTRO DE SALUD

A propuesta del Departamento de Higiene, que elevará oportunamente el plan general de funcionamiento al que deberá ajustarse el Centro de referencia y para el cual significará la creación de ésto la descentralización de actividades en lo referente a policía higiénica y a acción social, al incorporarse nuevos servicios, se dispuso la creación de un Centro Municipal de Salud, que funcionará en el edificio ubicado en el camino Cuchilla Grande y Oficial 2.

Con la asistencia de la Comisión Especial para el estudio del concurso de precios Nº 3396, para el suministro de máquinas, equipos, vehículos etc., integrada por: Doctores Moreira y Panizza, Contador Garbarino, Arquitecto Crespi, Ingenieros Magnari y Gatto, Escribano Boita y Sr. Reggio, el Departamento Ejecutivo Municipal aprobó la complementación del reequipamiento del Municipal en lo que respecta a maquinarias, equipos, vehículos, etc.

La adquisición supera la cifra de 20 millones de pesos.

Apremian al Banco República acreedores del B. Italiano

Un grupo de acreedores del Banco Italiano del Uruguay ha enviado una nota al Directorio del Banco de la República, demandando el cumplimiento de la Ley 12.843, que autorizó al mencionado Directorio a avalar las obligaciones a cargo del Banco Italiano hasta la suma de 3 millones de dólares, como garantía de un préstamos que la Banca Privada está dispuesta a otorgar, y recalcando que, con ello, se atiende, de modo principal, un valor separable y de plano más alto que el interés individual de los acreedores, y es la defensa social en las Instituciones Bancarias, que es fruto de una evolución útil y de notorio interés para la economía general. Estractamos seguidamente algunos párrafos de la mencionada nota.

"El propio Directorio del Banco República aprobó en principio el aval, según oficio agregado al expediente de concordato respectivo". Y el Juez del concordato, para dar tiempo a la aplicación de la Ley referida, "prorrogó la Asamblea de acreedores del Banco Italiano hasta el 27 de febrero próximo. Urge por lo tanto que esa Institución (B. República) y la Banca privada otorguen efectivamente el aval y el préstamo de inmediato, puesto que dicha asamblea, por las mayorías que requiere legalmente, fracasará y llevará consecuentemente al Banco Italiano a la liquidación."

"Dicha liquidación, implicaría la pérdida casi total de los haberes de los acreedores y un deterioro de la confianza social en las Instituciones Bancarias perjudicial a la sociedad".

Se consigna, además, que los acreedores del B. Italiano han desplazado depósitos por más de $ 20.000.000, m/n., para evitar cualquier riesgo que pudiera correr el Patrimonio Nacional, como consecuencia del aval que otorgará el Banco República a favor de la Banca Privada.

Señalan también que "el efectivo que se requiere para la puesta en marcha de la Ley 12.843, es bastante inferior al monto total del préstamo que efectúa la Banca Privada y del redescuento normal a que tiene derecho el Banco Italiano", puesto que por la naturaleza de los depósitos y dado que el cobro se tendrá que ir efectuando en forma escalonada y normal, "se formará inevitablemente un verdadero sistema de vasos comunicantes en virtud de que el efectivo que vayan retirando los acreedores se irá retrovirtiendo en forma simultánea en las arcas de la Banca Oficial y la Banca Privada".

Subrayan finalmente, que el Banco Italiano tiene depositados en el B. República unos 44 millones de pesos m/n., cantidad que debe serle entregada de inmediato "a efectos de que se comience a ajustar y a poner en marcha el mecanismo de la Ley número 12.843".

"Ha llegado el momento improrrogable, de que el Banco República y la Banca privada pongan punto final a tanta zozobra, y cumplan con la Ley y con los compromisos contraídos,—terminan los firmantes—, por eso nos permitimos solicitar a ese Directorio un diligenciamiento rápido del problema, de acuerdo a la perentoriedad del plazo mencionado que vence el 27 del mes de febrero próximo".

Paradas del Rápido de A.F.E. al Litoral

El coche motor especial directo establecido por AFE para ofrecer un servicio rápido de pasajeros a Guichón, Paysandú y Santo, que combina con estaciones de la línea a Artigas, con salidas de Montevideo los días miércoles y sábados a las 4.15 horas y de Salto los lunes y jueves a las 9.30 horas, a partir del próximo 3 de febrero, parará tanto a la ida como al regreso en Florida, Durazno y Paso de los Toros.

Los viajeros de esas tres ciudades, contarán pues la fecha indicada, con las ventajas que este servicio presta en las líneas del Litoral de la República.

Curso de Capacitación Sindical para Maestros

El Movimiento Nacional de Maestros (de orientación sindical cristiana), promueve un Curso de Formación para maestros, con el objetivo de capacitarlos para el desempeño de su responsabilidad en el campo sindical, que se desarrollará los días 5 y 6 de febrero en Cerro Largo 1242, organizado por el Instituto de Formación Social y Sindical.

Han de tratarse los temas: "Despersonalización del Docente", "Organización Sindical", "Libertad Sindical", "Sindicalismo Cristiano" y "El Derecho a la Educación", en clases que ocuparán el horario de 9.30 a 12 y de 18 a 21 hs.

La cuota de inscripción es de $ 5.00 y la información pertinente está a disposición de los interesados en Cerro Largo 1242 esq. Yí, todos los días de 18 a 20 hs. o por teléfono 3 34 67.

Para los días sábado 10 a viernes 16, el Instituto programa un curso más avanzado e intenso, sobre el que informaremos próximamente.

En los Gremios

O. DEL ACEITE *Memorándum*

Los Trabajadores de las Fábricas de Aceite y Pinturas han decidido elevar un memorandum a los Poderes Públicos solicitando, sea prohibida la exportación de la semilla de lino, asunto éste que fuera planteado y considerado recientemente en el Consejo N. de Gobierno. En el memorandum presentado los trabajadores del aceite puntualizan que "en el año 1961 las fábricas de aceite de lino han trabajado en un promedio de cuatro meses, habiéndose agotado las existencias de semilla de lino". Paralelamente —afirma el memorandum— se ha exportado por puertos del litoral cerca de 6.000 toneladas de semilla de lino, lo que vino a restar materia prima a las fábricas. Sostiene que "sólo la industrialización total de la próxima cosecha permitiría a los trabajadores evitar que se vuelva a repetir la prolongada desocupación que padecieron el año pasado" y que por "trabajar la industria del aceite con materia prima 100 % nacional merece una defensa especial por parte de las autoridades". Finalizan solicitando "sea prohibida la exportación de semilla de lino de la próxima cosecha para poder asegurar a los trabajadores del aceite la mayor ocupación posible en el curso del próximo año".

PERIODISTAS *Asamblea*

El Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya convoca al gremio a la Asamblea General Extraordinaria, que se halla en cuarto intermedio, para el día de mañana, viernes, a las 19 y 30 horas, a fin de considerar un orden del día que incluye la consideración del punto Aumento de salarios y otras mejoras del laudo.

ARTES GRAFICAS *Asamblea*

El Sindicato de Artes Gráficas convoca a asamblea general extraordinaria a todos los personales del sector Empresas Periodísticas para mañana viernes, a las 18 y 30 horas, para considerar las bases que estructurarán el nuevo convenio. La asamblea se llevará a cabo en el local de la gremial ubicada en Río Negro 1180, habiendo anunciado el Sindicato que ese día habrá para parcial. Por su parte el sector Obra del Sindicato de Artes Gráficas cita para una reunión de delegados que se realizará el próximo martes 6 de febrero a fin de seguir considerando también el convenio colectivo.

O. DEL TRANSPORTE *Activo Sindical*

Mañana viernes a las 21 horas se efectuará en la sede del Sindicato Unión Obreros Independientes de AMDET situada en Miguelete 1828, un activo sindical que discutirá el siguiente orden del día: 1º Pago de los haberes y la cuota de retroactividad para los días 8 y 9 de febrero en Cutesa y Amdet respectivamente. 2º) Ampliación de la prima por hogar constituido. 3º) Descanso semanal pago. 4º) Fijar posición frente a la demora del Directorio de AMDET en efectuar los pagos a la Cooperativa y a la A.N.D.A. 5º) Declaración sobre los coches en malas condiciones y la paralización de parte de la flota. 6º) Solicitud del 2 % de las recaudaciones para el personal de AMDET.

METALURGICOS *Asamblea*

Los obreros metalúrgicos agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines que están considerando una huelga general se reunirán en asamblea el próximo martes 6 de febrero en la sede social de la calle Larrañaga 3972, a las 18 y 30 horas, a fin de tratar el punto y resolver en definitiva. Los metalúrgicos han rechazado la propuesta presentada por la delegación del Poder Ejecutivo por considerar que ella es notoriamente insuficiente para el aumento producido en el costo de la vida, exigen la inmediata reposición de todos los obreros despedidos por la empresa Aluminio del Uruguay, empresa ésta que se halla en huelga desde hace tiempo y además, la solicitud de que se vea asegurada la continuidad del Seguro de Enfermedad con un mayor aporte patronal.

A su vez, hoy a las 16 horas en la sede de la calle Larrañaga, los obreros en huelga de Aluminio del Uruguay celebrarán asamblea extraordinaria a efectos de considerar el estado actual del conflicto y recibir los informes de la directiva sobre las gestiones que se vienen llevando a cabo ante el Ministro de Industrias y la Cámara de Industrias.

Arde el cuarto piso de la Tienda Inglesa sobre la calle Juan Carlos Gómez. Las llamas se elevan sobre el techo ofreciendo un espectáculo dantesco. El siniestro, que adquirió proporciones inusitadas, demandó gran esfuerzo a los soldados del fuego para sofocarlo. La nota gráfica es fiel testimonio de la espectacularidad del siniestro que no adquirió proporciones aún más alarmantes por el denodado esfuerzo de los bomberos para evitar su propagación

Incendióse la Tienda Inglesa

Ardió un local ubicado en el cuarto piso ● Seis dotaciones del Cuerpo de Bomberos combatieron el espectacular siniestro ● Grandes pérdidas ● Hay seguro

Un incendio de proporciones estalló en la noche de ayer en el cuarto piso de la Tienda Inglesa, ocasionando pérdidas que aproximadamente fueron avaluadas en la suma de $ 300.000. El espectacular incendio que fue seguido por un numeroso público se inició aproximadamente a las 23.40 horas de ayer y recién pudo ser dominado en forma total a la 2 horas de hoy.

AVISA UN VECINO

Un vecino de la zona, el propietario del Hotel Censa ... humo que se filtraban hacia afuera desde las ventanas del mismo. Con la urgencia del ... Ya nervioso optó el Sr. Manuel Mauriz por comunicar el caso a un agente de policía que pasaba por el lugar ...

Continúan hoy las gestiones sobre reforma constitucional

Prosiguieron en la noche de ayer, las conversaciones que en torno a la proyectada Reforma de la Constitución vienen sosteniendo los representantes del Ruralismo, Herrerismo y la Unión Cívica.

La Comisión Interpartidaria volvió a reunirse en el domicilio del Dr. Héctor Payssé Reyes y contó con la presencia del Consejero Nardone y el Dr. Zabalza por el Ruralismo; los diputados Payssé Reyes, Ubillos, y Santoro por el Herrerismo, mientras que por la U. Cívica estaban los diputados Venancio Flores y Pérez del Castillo, conjuntamente con el Dr. Echevarría Leunda. ...

... sa del Partido Nacional se realizó la anunciada asamblea reformista que fuera convocada por la Mesa Reformista "Luis Alberto de Herrera". Luego de deliberaciones se decidió designar al Comité Nacional definitivo que se encargará de dirigir la campaña en pro de la reforma de la Constitución. Componen dicho Comité el Sr. Carlos Ma. Artigas como Presidente ...

Flechas y nuevos recorridos en la Zona de 8 de Octubre

PARA VER Y OIR

Sodre

Raquel Cisneros Pascual

Juan Bautista Roggio

Juana Cid de Llosa

PALABRAS CRUZADAS

PROGRAMACION PARA HOY POR CANALES 4 Y 10

CANAL 4 ... CANAL 10 ...

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Técnico escocés en la investigación agrícola







Celebróse en Roma una Misa por las víctimas de Kongolo

La Fe por el Mundo

SOCIALES

SE INAUGURA HOY "TARDES DE VERBENA"

Agenda Católica

SANTORAL

Jóvenes ... MILITE P. L. Canelones, 1161 MONTEVIDEO

EMPRESA LA URUGUAYA "ROGELIO MARTINELLI" PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO SU NUEVO SERVICIO AEREO DE AMBULANCIAS, ETC., EN AVIONES PROPIOS, PARA VUELO DIURNO O NOCTURNO. Teléfonos: 90 3 13 · 91 3 40 · 92 3 00

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dirección de Limpieza y Usinas

LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA LIMPIEZA E HIGIENIZACION DE BASURALES EN UNA ZONA DE LA CIUDAD

LIVINGS 81 modelos diferentes

Actividades MUSICALES

... Dirección General (Andes Nº 1465), en horario de oficina, debiendo presentar los interesados carnet de identidad y certificado de residencia. El concurso se realizará el martes 13 de febrero y el jurado estará integrado por el Dr. Antonio Cañelas (Presidente), el Maestro Lamberto Baldi y Hugo Balzo y profesores Francisco J. Musetti y Alberto Carrasco.

MICHELINE PRESLE, MAURICE RONET y JEAN SEBERG, figuras centrales de la película "Confidencias de una doncella (Les grandes personnes), que se exhibirá en la Semana de Cine Francés que se desarrollará en Cantegril, desde el 4 al 11 de febrero próximo. "Le Farceur" (Los bromistas), será la película que iniciará la semana

Eugene Ionesco aceptó escribir el guión para el film "La ira"

El autor dramático Eugene Ionesco filma el último episodio de "Les Sept Péchés Capitaux, "La ira". Ionesco, para quien el cine era un mundo tan apasionante como desconocido aceptó escribir el guión de "La ira" y lo hizo a su manera, que, según dice, no es en absoluto vanguardista, sino tan sencilla o sea tan primitiva que puede pasar por intelectual y complicada.

El autor de "La cantante calva" no se ha complicado la vida. Su historia empezará por unas imágenes de paz, de tranquilidad serena. Y más tarde, porque el marido encuentra (como todos los domingos) una mosca en la sopa, se pondrá furioso. Su ira, como una epidemia ...

No obstante en varias ocasiones Douy fué consejero técnico.

CORINNE MARCHAND, DESCONOCIDA FAMOSA

Nadie ha visto aún la cara de Corinne Marchand en la pantalla y ya se disputan esta muchacha descubierta recientemente por Agnes Varda quien hizo de ella la heroína de "Cleo de 5 a 7". A decir verdad tuvo una pequeña aparición en la película de Jacques Demy "Lola", pero entonces nadie podía decir quién era. Hoy filma en el Senegal con la dirección de ...

... licitadas entre las intérpretes jóvenes

EL CABALLO "BERLINGOT" SALVADO DOS VECES

Con gran esplendor Roger Pierre y Jean Marc Thibault cortaron la tradicional cinta tricolor en la inauguración de la calle Ménilmontant, un monumental decorado de André Piltant montado en el patio del estudio de Epinay. Precedidos por una orquesta, que reunía a un equipo de maquinistas melómanos, de una encantadora guía y del fiel "Berlingot", Roger y Jean-Marc subieron la calle con to- ...

... este amigo del hombre. Y "Berlingot" salvado una vez más acabará sus días en los campos de un buen amigo de los animales...

Miscelánea fílmica

—Norbert Carbonnaux filmará un "Gargantúa". François Billetdoux el guionista de "La Gamberge" será el encargado de modernizar la obra de Rabelais.

—Jeanne Moreau será la compañera de Alain Delon en la nueva película de Jean De- ...

Programas Culturales

Cine Club del Uruguay, hoy exhibirá en Rincón 567, a las ..., 18.15, 20.15 y 22 horas, la realización de Jean Dréville "A pie, a caballo y en sputnik" (Francia 1958) con Noel Roquevert y Noel-Noel. Mañana a las mismas horas en el mismo local "Port des Lilas" de René Clair con Pierre Braseur y Danny Carrel. Cine Club se encuentra en período de franquicias y recibe inscripciones de 17 a 20 y 30 horas.

Cine Club Fax, reinicia hoy a las 19 sus actividades, en Cerrito 475 (Club Católico) con el programa titulado "Melies - Mc Laren, creadores solitarios", en el cual se incluyen realizaciones de estos dos cineastas.

Cine Universitario iniciará mañana un ciclo ... comedias musicales ... visión de algunos ... protagonizados por ... Mañana a ... y 45 y 22, en Andes ... "Mientras la ciudad duerme" (EE. UU. 1950) de John Huston, con Sterling Hayden y Louis Calhern.

ENTRE BASTIDORES

"Fausto Garay, un caudillo": Será el primer título

La Comisión de Teatros Municipales, en su reunión del martes, resolvió, después de recibir la conformidad de D. Justino Zavala Muniz, que la iniciación de la temporada oficial se cumpla con "Fausto Garay, un caudillo", pieza que había quedado en duda, a raíz de la dificultad de Orestes Caviglia, para poder hacerse cargo de la dirección, debido a sus actividades en Buenos Aires.

Se hará cargo de tal dirección Ruben Yáñez, uno de los valores más capacitados de nuestro medio, quien ya ha realizado buenos trabajos con la Comedia Nacional. Como en esta oportunidad tendrá además el asesoramiento del autor, cuya capacidad ...

... moderna teatralidad que la hace llegar fácilmente al gran público. Requiere un numeroso reparto (una treintena de personajes) pero son tres los fundamentales: el labrador Peribáñez, Casilda, su mujer, y el Comendador. Esta obra escrita por Lope en su madurez (alrededor de 1614), es una muestra cabal del dominio métrico, de Lope, el cual distribuye con admirable variedad redondillas y décimas, romances y sonetos, quintillas, octavas, liras y versos sueltos, constituyendo un verdadero modelo de versificación clásica. Estas características harán ciertamente difícil la elección del reparto, pero en el elenco de la Comedia existen valores adecuados ...

"PERIBAÑEZ", EN HOMENAJE A LOPE

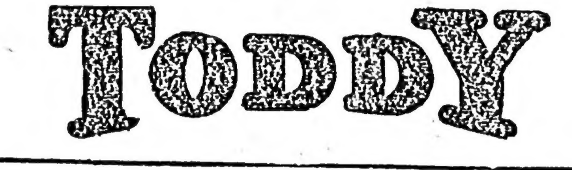
OTRAS OBRAS DE LA COMEDIA



La gran cantante Victoria de los Angeles que actuará ...

Tek Tek Tek CEPILLO DENTAL Tek! ... Tek! Tek! Tek! CALIDAD Y GARANTIA DE Johnson & Johnson

Panorama Teatral









TODDY Nutre, vigoriza, fortalece. No tiene, ni puede tener similares.

Teatros, Conciertos, Variedades

SALAS DE ESTRENO

Continuados

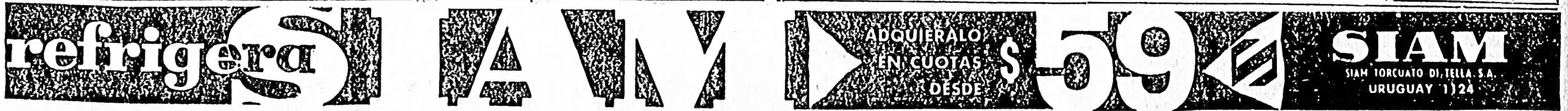


ACEITE URUGUAY mejor no hay

En los Cines de Barrios

Calificaciones

¡PADRES! Protejan a sus hijos contra la poliomielitis ... Ministerio de Salud Pública



refrigera SIAM ADQUIERALO EN CUOTAS DESDE $ 59 SIAM DI TELLA S.A. URUGUAY 1124

NEGOCIOS DE AYER

ASI VA LA BOLSA DE MONTEVIDEO

AYER: Firme para Deudas Municipales; Sostenida para los demás valores.

Los negocios totalizaron $ 1:416.150

COTIZACION DE NUESTRA MONEDA

PRECIOS OFICIALES DE CIERRE — CAMBIO LIBRE — OPERACIONES A LA VISTA

MONEDAS DE ORO

MERCADO FINANCIERO

AVALUACIONES

Avaluación del dólar vendedor en el Mercado Financiero: Venta: $ 10.98

Productos de Granja

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

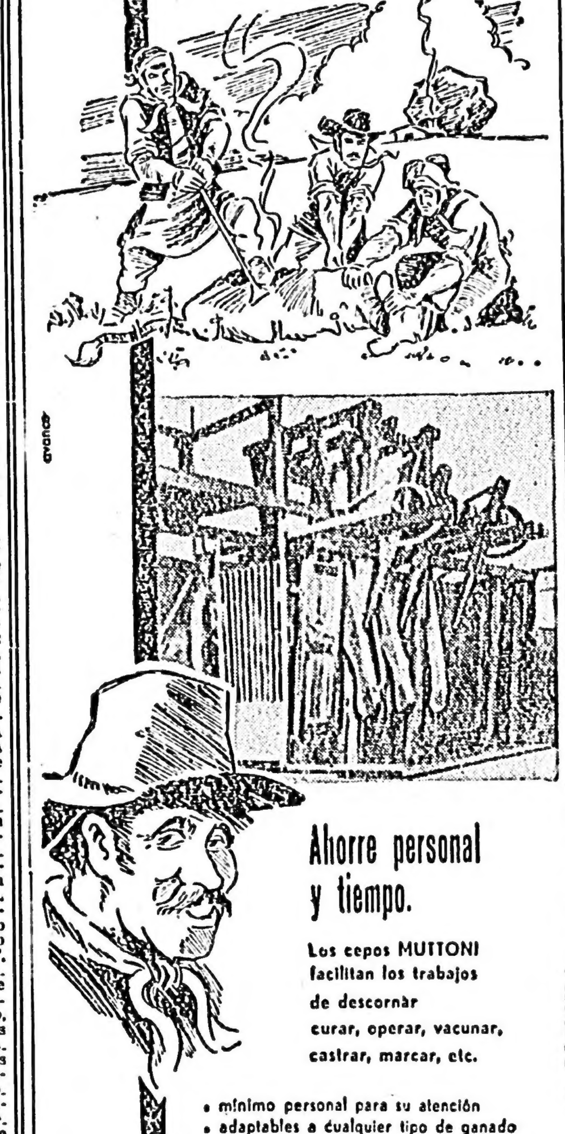
"INVERSIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA" (INVINSA)

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: "INVERSIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA" (INVINSA) solicitando la inscripción de su Estatuto cuyo trámite se transcribe a continuación: TESTIMONIO: En la Ciudad de Montevideo, a veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí el suscripto Escribano y testigos, comparecen los señores Doctores Agustín Minelli y César Luis Aguiar, uruguayos, abogados, mayores de edad, de este vecindario, quienes para que lo consigne en la presente acta, dicen: PRIMERO: Constituyen una Sociedad Anónima de acuerdo a los Estatutos que se transcriben a continuación: CAPITULO I. Denominación, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. Artículo 1º Con el nombre de "INVERSIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA (INVINSA)", se cons- […]

ESTATUTOS

[…] electo, pero no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra entre el cierre del ejercicio y la elección de nuevo Directorio. Asimismo tampoco gozarán de remuneración por el tiempo que transcurra entre el cierre del ejercicio y la elección de nuevo Directorio. Asimismo tampoco gozarán de remuneración cuando la Asamblea no lo determine expresamente. El cargo de Director podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la sociedad anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare, durante el tiempo por el cual hubiese sido elegida. La sociedad anónima titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. […]

[…] Entidad Departamental, Municipio, repartición administrativa o ente autónomo, así como con cualquier Banco del Estado, Municipal, mixto, privado o hipotecario, nacionales o extranjeros, radicados dentro o fuera del país; disponer a cualquier título de todos o parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandato. B) Establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. C) Determinar, en todo aquello que no hubiese sido previsto por los Estatutos, las condiciones y requisitos de emisión y rescate de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios, en los casos que ello fuere necesario. D) Establecer […]



Ahorre personal y tiempo.

MUTTONI

Sin variantes destacadas se negoció ayer en el Mercado de Haciendas

Al referirnos en este comentario a la forma como se desenvolvieron las operaciones en el día de ayer, en el Mercado de Hacienda, debemos expresar, que las variantes que ofreció el mercado con relación a los días anteriores fue de muy poca entidad, tanto en lo que se refiere al monto de las entradas como a la forma como se realizaron los negocios. Las transacciones se realizaron corrientemente y lo que tiene que ver con las cotizaciones se estiman aceptables, tanto para los ganados gordos, como para los entreverados y flacos. Se comercializaron en total para los diferentes destinos 1.167 reses bovinas, discriminadas de la siguiente manera: 708 novillos, 304 vacas, 99 terneros, 33 bueyes y 23 toros.

Arribaron a Tablada 32 vagones sencillos con 707 reses y por arreo y camiones 460 vacunos. Para hoy hay anunciados 59 vagones sencillos.

Intervinieron en las actividades del día los frigoríficos Nacional, del Cerro S. A., Ottonello Hnos, las sociedades de Abasto, Unionista, Urbana, Missa y García y Cía., Unión Permisarios Carnicerías Abasto de Montevideo S. A., Plus Ultra, La Comercial, La fábrica de Cristiani Hnos. y los compradores del interior.

Las diferentes escalas de precios que se registraron por clase y tipo de ganados, fueron las que se mencionan a continuación.

Haciendas gordas.— Novillos especiales y de alto rendimiento a 1.630 y 1,650 mls. buenos en clase y gordura a 1,600 mls. y 1.020 mls. Vacas especiales a 1,500 mls. buenas gordas a 1.400 mls. gordas generales a 1.300 mls. […]

[…] dustria.— Novillos gordos y livianos a 1,500 mls. Terneros bien empulpados a 1,300 mls carnudos a 1 200 mls.

He aquí el detalle de las adquisiciones que realizaron en el día de ayer los diferentes establecimientos:

Frig. Nacional.— Novillos 100 a 1.630 mls. Vacas 22 a 900 y 1,400 mls.

Establ. Frig. del Cerro S.A. — Novillos 158 entre 900 y 1,600 mls. Vacas 252 entre 700 a 1,000 mls. terneros 51 entre 800 y 1.100 mls. Bueyes 33 a 800 y 1,000 mls. Toros 23 a 90 y 1.050 mls.

Coop. Unionista de Abasto — Novillos 182 a 1.630 y 1.650 mls.

Sdad. Urbana de Abasto.— Novillos 60 a 1.635 mls.

Missa García y Cía.— Novillos 42 a 1.600 mls. […]

De Omar Olivera: 20 vacas prom. 266 k. a 700 mls. 1 ternero con 60 k.a 900 mls. del Cerro S. A.

De López Benitez Hnos: 15 vacas prom. 426 k. a 1,500 mls. 7 íd. prom. 425 k. a 1.400 mls. Juan Pintos.

De José M. Arredondo: 59 novillos prom. 508 k. a 1.650 mls. 4 íd. prom. 442 k. a 1.630 mls. C.U.D.A.

De Alberto C. Gallinal Heber: 63 novillos prom. 495 k. a 1.600 mls. Cerro.

DE Florida — De Ernesto Choca: 100 novillos prom 472 k. a 1.630 mls. Nacional.

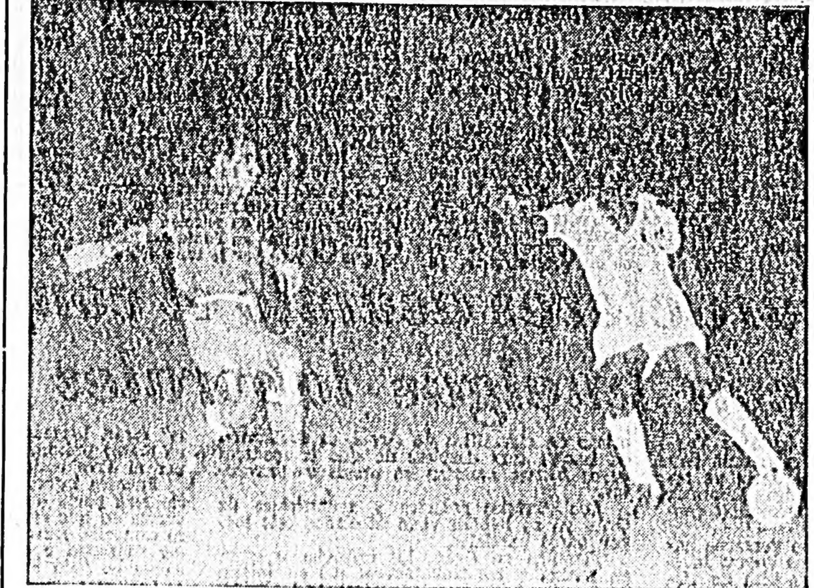
De Soriano.— De Rafael R Echeverría: 21 novillos prom. 495 k. a 1,650 mls. Plus Ultra.

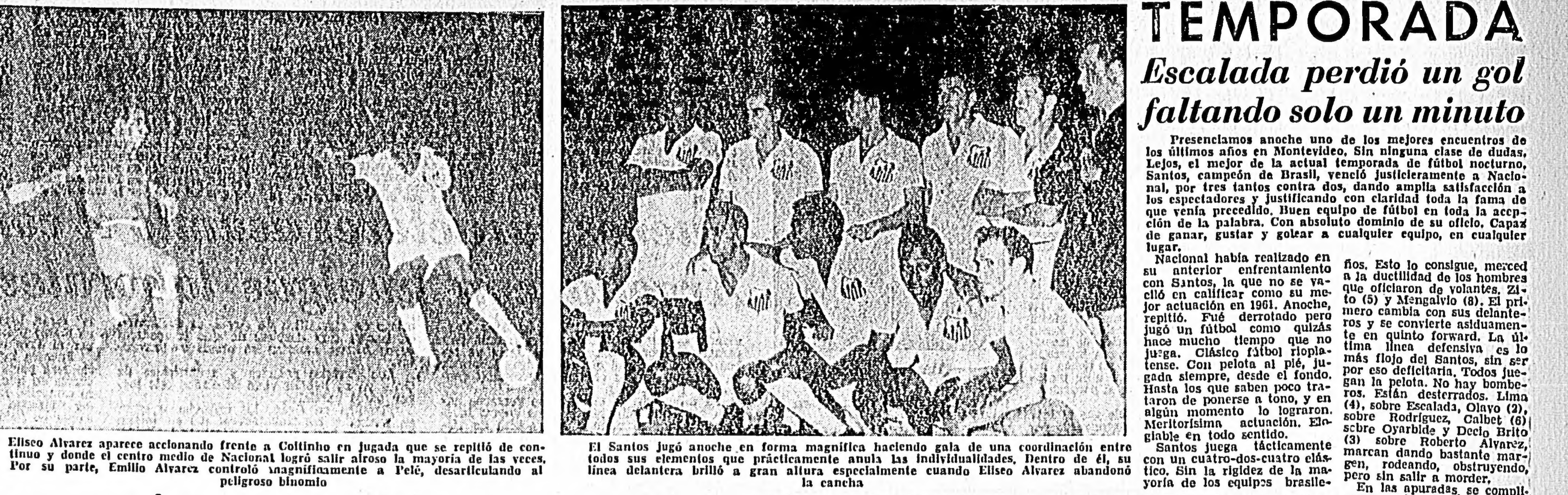
De José Luis Gómez: 17 vacas prom. 393 k. a 1.400 mls 5 vacas prom. 393 k. a 900 mls. Nac. 21 novillos prom. 405 k. a 1,640 mls. Plus Ultra. […]

Cubilla: 120 mil dólares

NACIONAL Y SANTOS PROPICIARON EL MEJOR MATCH DE LA TEMPORADA

Escalada perdió un gol faltando solo un minuto





Eliseo Alvarez aparece accionando frente a Coitinho en jugada que se repitió de continuo y donde el centro medio de Nacional logró salir airoso la mayoría de las veces. Por su parte, Emilio Alvarez controló magnificamente a Pelé, desarticulando al peligroso binomio

Tacuarembó se clasificó Campeón por segundo año consecutivo

Apoyado en el fervor de sus hombres, guiados por la figura máxima del equipo, su centre - half Luis González, Tacuarembó logró resonante éxito ante Rivera, consagrándose nuevamente campeón del Norte, y reavalidando su conquista del año pasado, que posteriormente le valió el título del Campeón del Interior, al imponerse en el certamen final

El campeón, por muchos conceptos un "pionero" de tácticas y técnicas modernas en el interior del país, obtuvo así el justo premio a su actuación más pareja y eficiente. Sus hombres, encuadrados en los moldes técnicos del 4 - 2 - 4, que le viene de perlas a su modo de actuar combativo, corredor, con desmarque oportuno en ataque y control estricto en defensa, se han amalgamado en un equipo al que en general se le ve atacando y defendiendo, con ventaja numérica sobre sus adversarios, hecho explicado en una mejor distribución en la cancha y sentido de la iniciativa. Algunos elementos, como los volantes González y Graces, dotados de mejores atributos técnicos "mandan" el juego, explotando otras condiciones personales de sus restantes compañeros: velocidad, dribbling, desmarque, etc.

Tacuarembó irá ahora por una nueva consagración. Ya están titulados dos de sus nuevos rivales: lo serán Salto y Durazno, (éste último ya lo enfrentó en el Campeonato de Campeones del año anterior, disputando con Tacuarembó la final) y el restante estará entre Maldonado y Cerro Largo, que en el Este finalizarán sus compromisos este fin de semana, llevando un punto de ventaja Maldonado y con un compromiso al parecer fácil ante Treinta y Tres.

EL TORNEO DEL ESTE

Como queda dicho, en el Este las cosas parecen definidas. Maldonado, que triunfó el pasado sábado ante Cerro Largo, desplazándolo del primer puesto, afronta ahora un compromiso que ofrece como único riesgo el carácter de visitante ante Treinta y Tres. Este último, está muy por debajo del juego de los fernandinos, y si la lógica se impone, Maldonado se incorporará a la rueda final. Con todo, y ante una posible sorpresa, que puede ocurrir hasta en el caso de un empate entre Maldonado - Treinta y Tres, sigue allí amenazante el equipo de Cerro Largo, cuyo último compromiso será también de fácil trámite, ante Batlle y Ordóñez.

LA SELECCION URUGUAYA EN EL LITORAL

Están previstas dos presentaciones de la Selección uruguaya en el Litoral. Jugará hoy jueves en Salto, ante el campeón del litoral y el sábado en Paysandú, ante el Vice - campeón. Dos jornadas que han generado lógica expectativa en las ciudades mencionadas. Existe la posibilidad, además, de que los técnicos capitalinos prueben a diversos elementos de Salto y Paysandú, entre los que se mencionan a los backs izquierdos Sanabria y Bico.

EL FUTURO TORNEO DE CAMPEONES

Definidas todas las posiciones, una evidencia salta a la vista. El torneo de campeones y el Campeonato nacional "Artigas", se jugará en las plazas más fuertes en cuanto a recaudación del interior del país. Los torneos zonales, han clasificado a los equipos de mayor arrastre de público en el Interior. De hecho, será mayor el éxito financiero de estos certámenes, con respecto a ediciones anteriores. En el caso del Campeonato del Este, no se apreciará diferencia en caso de que sea Maldonado y Cerro Largo el campeón. Los melenses balancearán seguramente las diferencias con respecto a Minas o Maldonado, las ciudades de mayor recaudación, con la gran expectativa que existe en Melo por torneos de esta naturaleza. De cualquier forma, sus perspectivas son algo sombrías, frente a la ventaja que ha obtenido Maldonado.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Llamados a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Nº 492 (1º Llamado). Artículos de Papelería y Escritorio; Precio del Pliego $ 2.45: Apertura: 16 febrero/62 - Hora 9 y 30.

—oOo—

Licitación Nº 515 - Llamado; Azadas, Palas, Carretillas etc.. Precio del Pliego $ 2.10. Apertura: 20 de febrero/62. Hora 9 y 30.

—oOo—

Licitación Nº 516 - 1º Llamado. Limas y Escofinas. Precio del Pliego: $ 2.10. Apertura: 22 de febrero/62. Hora 9 y 30.

—oOo—

Licitación Nº 517 - 1º Llamado. Armazones para sierra, Cepillo destornilladores etc. Precio del […]

Banco de Seguros del Estado

LICITACIONES



AVISOS CLASIFICADOS

YAGUARON

Moore deberá enfrentarse con Alejandro Lavorante

Cuellar mantiene aún el liderato en Estocolmo

[…] grados centígrados bajo cero, Cuellar dijo que le agradaba el estado del tiempo.

Cuellar, que desde hace ocho años es campeón de ajedrez de Colombia, manifestó que hay unos 20.000 jugadores activos en su patria, pero que solo tres de ellos tienen renombre internacional.

Faltan aún 21 ruedas del Torneo de Estocolmo, y Cuellar está en primer puesto hasta ahora.

"Sin embargo, el torneo es […]

Ficha técnica

RESULTADO: Santos 3 - Nacional 2.

FIELD: Estadio Centenario. - ENTRADAS VENDIDAS: 35.266. - RECAUDACION: $ 380.087. - PUBLICO: 40.000 personas.

JUECES: Juan C. Armental, Alfonso Oliva y Alfonso Besada.

EQUIPOS

SANTOS: Laercio; Olavo (2) y Calvet; Lima (4), Zito (5) y […]cio Brito (3); Dorval […] Mengalvio (8), Cou[tinho] (9), Pelé (19) y Pepe […]

NACIONAL: Sosa; Trocha (2) y Emilio [Alva]rez (6); Méndez (4), [Eli]seo Alvarez (5) y […]ni (3); Roberto A[lvarez] (7), Oyarbide (8), […]guez (9), Douksas (1[0]) Escalada (11).

GOLES: Dorval (S) […] Guaglianonne (N) 48' […] lé (S) 62'. Olavo (S) […] contra 65' y Pagao (S) […]

CAMBIOS: En Nacional: 45' Guaglianonne y Bergara por Roberto Alvarez y Oyarbide, 66' González por Eliseo Alvarez. En Santos: 58' Formiga (15) por Calvet: 66' Tite (18) por Mengalvio; 73' Pagao (17) por Coutinho: 80' Getulio (16) por Pepe.

EXPULSADOS: Zito (S) 88' y Dorval (S) 89'.

[…] gao y Pelé, remate justo a un rincón del eje y victoria de Santos.

Junto a Pelé, brillan con luz propia Zito, Dorval, Coutinho y Pagao, todos excelentes jugadores. Sosa, Emilio Alvarez y Douksas, los mejores en filas locales. El árbitro Armental demasiado en primer actor. Se hizo ver y oír más de lo aconsejable.

Schweber cumplió un gran match en el T. de Ajedrez

ESTOCOLMO, 31 (UPI). — El checoslovaco Filip seguía a la cabeza del Torneo Mundial de Ajedrez Interzonal esta noche, a pesar de haber hecho tablas con Olafson, de Islandia, en la cuarta vuelta. Schweber, de la Argentina, entró en el grupo de punteros al derrotar a Teschner, de Alemania Occidental. Otro de los más destacados, Uhlmann, de Alemania Oriental, fue vencido por el canadiense Yanofsky.

[…] fensa de India del rey.

Pomar derrotó a Aarón en 32 movimientos.

El colombiano Cuellas se enfrentó esta noche con el argentino Bolbochan, desarrollando ambos una de las partidas más interesantes de la noche.

Cuellar, jugando con las blancas, escogió una variante que resultó en defensa de India del rey y logró una pequeña ventaja. Pero Bolbochan sostuvo una firme defensa y como siempre demostró gran dominio en situación peligrosa htnCes suño tuaciones peligrosas. Cuando se suspendió el juego era muy difícil juzgar quien tenía la mejor posición.

Schweber, de la Argentina, apareció en gran forma y llevó a cabo un juego de defensa de India del rey tácticamente superior contra Teschner, al que venció en 47 movidas. Schweber no tenía esta noche el grueso sobretodo que llevó en las vueltas primeras. Schweber sufre el crudo invirno sueco, aún a puertas cerradas.

Otra prueba rusa de resistencia tuvo lugar entre Stein y Korchnoy. Los "camaradas" jugaron una variante siciliana, pero cuando suspendieron la partida en una situación complicada ninguno parecía llevar ventaja.

Se había creído que Fisher tenía una buena oportunidad de dominar a Portisch, mas el juego se interrumpió con una ligera ventaja para el norteamericano.

El torneo continuará mañana por la noche con los juegos que se interrumpieron en la tercera y cuarta vueltas. El viernes es día libre para todos los jugadores, y la quinta vuelta debe comenzar el sábado.

Bolbochan vs. Germán Portisch vs. Bisguier; Stein vs. Korchnoy, Fisher vs. Portisch (si hay tiempo) y Cuellar vs. Bolbochan (también si hay tiempo).



El peligrosísimo Pelé entra a la carrera en procura de una pelota adelantada por Coitinho, pero Sosa atento se lanza hacia adelante y consigue detener cuando la seguridad de su valla era muy precaria

Estiman probable la realización de una entrevista "Cumbre"

"Algo hay"

LONDRES, Enero 31. (UPI). — Por K. C. THALER. — Fuentes del Reino Unido estiman que los "sondeos" que realizan en Moscú el embajador de los Estados Unidos, Llewellyn Thompson y el Ministro ruso de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, puede llevar a otra reunión entre el Presidente John F. Kennedy y el Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev.

Kennedy y Khrushchev se reunieron por primera vez la primavera última en Viena. El Jefe de gobierno ruso mantuvo una posición de intransigencia, que resultó en una intensificación de la guerra fría entre oriente y occidente.

Hasta el momento, el gobierno británico anunció no tener conocimiento formal de las conversaciones que celebran en Washington el Presidente norteamericano y el hijo político de Khrushchev, Alexei Adzubei. Portavoces del gobierno tampoco comentaron las discusiones celebradas en París entre el Secretario de Prensa de la Presidencia norteamericana, Pierre Salinger, y el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso, Mikhail Kharlamov.

No obstante, diplomáticos informados indicaron que "algo está en evolución" que puede conducir a un acontecimiento importante en las relaciones entre oriente y occidente.

En declaraciones formuladas a la United Press International, fuentes diplomáticas manifestaron que los "sondeos" que se realizan en Moscú en relación con la situación en Berlín constituyen una operación de transición. Los rusos dieron la impresión de que por el momento no tienen mayor apuro en solucionar o en provocar una decisión sobre el particular.

Se cree que es posible que el Primer Ministro ruso, impresionado por la determinación demostrada por Occidente, reconoce ahora que no le será posible lograr en Berlín todo lo que se propone. Los observadores estiman asimismo que Khrushchev no está dispuesto a aceptar una guerra —y mucho menos una guerra nuclear— con motivo del problema de Berlín.

Cada vez son mayores las dudas en esta capital de que los sondeos diplomáticos en Moscú lleven a una solución o a resultados concretos en el futuro inmediato.

Algunos diplomáticos creen que Kennedy está realmente preocupado por el problema de las relaciones entre oriente y occidente e interesado en encontrar medios que lleven a un atenuamiento de la tirantez y de la guerra fría.

Hasta sería posible —según algunos— que el Presidente norteamericano decida viajar a Moscú este mismo año, siempre que estime que el viaje es justificado y puede dar resultados favorables.



Otra vez juntos?

Exigencia militar en Buenos Aires

BUENOS AIRES, enero 31 (UPI). Los jefes de las Fuerzas Armadas están preocupados por la abstención de Argentina en la votación para la exclusión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos, según trascendió hoy.

Fuentes militares, informaron que tras todo un día de consultas entre las guarniciones del Ejército y las unidades de la Marina y de la Fuerza Aérea, los tres Secretarios se reunieron a las 19 para considerar una serie de exigencias que se presentarían al Presidente de la República, Arturo Frondizi.

Las tres exigencias principales serían:

1. Que el gobierno modifique su política internacional;
2. Que rompa relaciones con Cuba castrista; y,
3. Que renuncie el Ministro de RR.EE., Miguel Angel Cárcano, que presidió la delegación argentina a la Conferencia de Punta del Este.

No hay confirmación oficial de estas exigencias, pero la Secretaría de Aeronáutica expidió esta noche un comunicado en que previene que no tolerará amenaza alguna al sistema democrático. Dice textualmente: "Aeronáutica, partiendo de la base de que la lucha contra el comunismo obedece a un principio de defensa más que de política pura, de que el comunismo internacional constituye el mayor peligro contra la libertad y contra la democracia, reafirma su posición occidentalista, y solidaria con los países defensores del mundo libre, y no tolerará amenaza alguna a nuestro modo de vida".

El comunicado comienza señalando que "ante la posición adoptada por la delegación argentina en la conferencia de Punta del Este, el Secretario de Aeronáutica, Brigadier Jorge Rojas, ha impartido la orden general 29 a todo su mando".

Los círculos competentes manifestaron que la intranquilidad de las Fuerzas Armadas en relación con la actitud argentina en Punta del Este, en que no votó por la exclusión de Cuba castrista de la OEA, se ha agravado por el anuncio de que el ex dictador Juan Domingo Perón sería candidato a la vice-gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

Añadieron los informantes que la "reacción indignada" de las Fuerzas Armadas ante la política del gobierno en Punta del Este siguió al envío ayer de un representante especial al famoso balneario uruguayo, para explicar la franca posición de las Fuerzas Armadas argentinas al régimen comunista de Fidel Castro y su opinión de que el comunismo internacional debe ser expulsado del hemisferio occidental.

Nuevos caracteres asumió el conflicto en Argelia con huelgas laborales y robos

ARGEL, enero 31 (UPI) (por Alan Raymond). — El conflicto argelino asumió hoy caracteres económicos, con una serie de robos armados y una ola de huelgas laborales en protesta por los atentados terroristas contra los trabajadores.

Al promediar la tarde cinco personas habían resultado muertas, y otras cuatro heridas, elevando el número extraoficial de víctimas en 1962 en Argelia a 565 muertos y 963 heridos.

Ladrones armados se apoderaron aquí y en Orán de un total de 645.000 francos nuevos (129.000 dólares) en siete asaltos distintos, que, según se cree, fueron perpetrados por miembros de la organización terrorista del "Ejército Secreto" para reforzar sus arcas.

Al mismo tiempo, trabajadores de las cuatro ciudades principales de Argelia —Argel, Orán, Bone y Constantine— iniciaron paros o amenazaron con huelgas en apoyo de sus demandas de protección contra la ola de asesinatos indiscriminados que azota Argelia.

Los empleados de Correos y los barrenderos de Orán, así como los obreros de fábricas de cigarrillos de Argel, se declararon en huelga hoy después de que compañeros suyos fueron muertos en atentados terroristas.

Los servicios postales y municipales de Orán ya se habían visto afectados este mes por paros parciales.

También en Orán, los ferroviarios están en huelga y los trabajadores del suministro de gasolina han anunciado paralizar los transportes de la zona, incluidos los vehículos privados.

Los estibadores de Argel, irritados porque los toques de queda han disminuido sus horas de trabajo y por lo tanto sus jornales, se declararon en huelga hoy. El puerto está congestionado con 41 barcos sin descargar.

Además, en los últimos tres días los empleados bancarios y aduaneros de Argelia realizan un paro parcial, y los guardias de las prisiones se niegan a hacer más que mantener a los penados bajo llave y darles de comer.

EXTREMISTAS JUZGADOS

PARIS, enero 31 (UPI). — Cinco extremistas del movimiento pro "Argelia Francesa" serán juzgados por un Tribunal Militar en marzo próximo, por su tentativa de asesinar al Presidente Charles De Gaulle.

Fuentes informadas revelaron que el juicio será parte de la nueva demostración de fuerza en que está empeñado el gobierno en su campaña contra la organización derechista del "Ejército Secreto" (OES), con ramificaciones en toda Francia.

Los cinco detenidos están acusados de tentativa de hacer volar el automóvil del Presidente de la República, el ocho de setiembre del año pasado. El delito tiene carácter criminal y no se le reconoce índole de ataque político.

Se dice que los acusados han iniciado una huelga de hambre para lograr que se les reconozca como "prisioneros políticos", lo cual les daría derecho a un mejor trato en la cárcel. Trascendió que De Gaulle y el Ministro de Justicia se negaron a aceptar ese pedido.

El Jefe de Estado ordenó la semana pasada que la causa sea atendida por el Tribunal Militar, lo cual permitirá una acción más rápida.

"PERON NO PUEDE SER ELEGIDO"

BUENOS AIRES, Enero 21 (UPI).— Ha trascendido el texto de una comunicación enviada por el Secretario de guerra a los comandos del ejército, con respecto a la presentación del ex dictador Juan D. Perón como candidato a cargos electivos.

La comunicación fue cursada como consecuencia de la reunión realizada el lunes pasado por los integrantes militares del gabinete, con la participación del Ministro del Interior, doctor Alfredo Vítolo.

Dice la comunicación que judicialmente Perón no puede ser elegido para cargo público alguno. Por cuanto permanece como delincuente prófugo y elude su regreso al país para someterse a la justicia ordinaria y militar en las múltiples causas que tiene pendiente.

Añade que "desde el punto de vista ético-moral, cualquier pretendida restauración del régimen depuesto y de sus principales y directores responsables resulta incompatible con los principios de la revolución libertadora, que tiene plena vigencia en nuestro país".

Esferas llegadas a la Secretaría de Guerra dijeron que existe cierta inquietud entre los mandos del ejército, como consecuencia de la comunicación cursada a los comandos en relación con la candidatura a vicegobernador de la provincia de Buenos Aires del ex presidente Perón.

Se añade que también preocupa en esos círculos la posición adoptada por la Argentina en la conferencia de cancilleres de Punta del Este, donde este país se abstuvo en la votación final por la cual se excluyó a Cuba de la O. E. A.

Además se señala que hay cierta inconformidad con los candidatos frigeristas que la UCRI respaldará en los comicios de marzo.

Comunistas italianos en campaña a favor del divorcio

CIUDAD DEL VATICANO, enero 31. (UPI). — El diario "L'Osservatore Romano" dice esta noche que los comunistas italianos hacen campaña en favor del divorcio y de la "libertad sexual" en la creencia de que ha llegado el momento de destruir a la familia cristiana. El portavoz del Vaticano expresa que la creciente campaña comunista ha sido alentada por la actitud de algunos grupos extremistas y por el apoyo de ciertos bien conocidos autores que se dedican principalmente a la educación erótica".

"L'Osservatore" dice que esta tendencia "ha dado un pábulo a los comunistas para figurarse que ha llegado el momento... de describir sus verdaderas intenciones acerca de la familia, que hasta ayer habían ocultado cautelosamente y hasta negado".

"No es la familia la raíz firme de la estabilidad y del orden moral?".

"L'Osservatore", cita un artículo del órgano comunista "L'Unità", en el cual se pregunta qué puede esperarse de una mujer "a la que desde su nacimiento se le ha enseñado a respetar incontables tabú sexuales, a subestimar su integridad física y a pretender a que un hombre permanezca unido a ella toda la vida...".

El periódico comunista decía que a una muchacha se le debe enseñar "que puede comenzar su vida sexual sin tener que avergonzarse de ello" y que "una libertad sexual civilizada sería también saludable para los jóvenes y a la vez un severo golpe al azote de la prostitución".

"L'Osservatore" comenta irónicamente que la "libertad sexual" defendida por el periódico comunista "tendría la ventaja de eliminar a las profesionales del vicio, ya que extendería el mismo también a las casadas".

Corredor aéreo

Protesta Berlín Oeste aduciendo violaciones

BERLIN, enero 31 (UPI). — El Presidente de Alemania Occidental, Heinrich Luebke, llegó hoy a esta ciudad en avión, en medio de una nube de cargos comunistas de que los aliados del Oeste están utilizando impropiamente los corredores aéreos a Berlín Occidental. La agencia informativa de Alemania Oriental, ADN, no perdió tiempo en proclamar que el vuelo de Luebke en un avión militar norteamericano "violó las rutas aéreas sobre la República Democrática Alemana".

La radio de Alemania comunista lanzó las acusaciones de su ministro de Relaciones Exteriores, Otto Winzer, de que tales vuelos son ilegales.

Las autoridades norteamericanas declararon que los Estados Unidos no reconocen limitaciones del uso de los tres corredores aéreos aliados de 30 kilómetros de ancho a Berlín Occidental.

VISITA DE DOCE DIAS

Luebke vino a la ciudad para hacer una visita de 12 días con el fin de demostrar la "fraternidad" de Alemania Occidental con Berlín del Oeste; el viernes inaugurará la Feria Grícila Internacional "Semana Verde".

Su visita forma parte de la serie de viajes de parlamentarios de Alemania Occidental para demostrar, según ADN, "que los enemigos de las negociaciones pacíficas que hay en Bonn harán cuanto puedan por estorbar la normalización de la situación de Berlín del Oeste". La agencia agregó que Bonn está tratando "de reanimar la moral de Berlín Occidental, que va decayendo a consecuencia del fracaso de la política de "ciudad en el frente" sostenida por Brandt (el alcalde de Berlín Occidental, Willy Brandt)".

NUEVO CONVOY

El Ejército de los EE.UU. en Alemania se prepara esta noche para enviar otro convoy mañana desde Berlín Occidental por la disputada autopista con el fin de reiterar su derecho al uso de las rutas de tierra de la aislada ciudad. El convoy, compuesto por el Tercer Grupo de Combate del Sexto Regimiento de Infantería —unos 125 hombres con sus vehículos—, saldrá a las siete de la mañana de mañana jueves de Berlín Occidental hacia Alemania Occidental por la autopista que atraviesa 175 kilómetros de Alemania Oriental.

Desde la erección de la muralla de Berlín el 13 de agosto último, la guarnición de los EE.UU. ha venido enviando convoyes por la autopista aproximadamente dos veces a la semana para demostrar continuamente su derecho al uso de la carretera que conduce a Alemania Occidental.

CONTINUAN DESALOJANDO

Los comunistas comenzaron hoy a desahuciar a los vecinos de dos edificios de cuatro pisos situados en la frontera entre el Este y el Oeste de la ciudad cerca del puesto de cruce de extranjeros de Friedrichstrasse.

La oficina de viajes aliada de esta ciudad, que expide a los alemanes orientales documentos en lugar de pasaportes para viajar a países que no reconocen a Alemania Oriental, denegó hoy documentos a un equipo alemán oriental de hockey sobre hielo, que tenía el proyecto de participar en el Campeonato Mundial de Colorado Springs en marzo. Como de costumbre, la oficina no dio una explicación pública de la medida, pero se cree que las solicitudes de los alemanes orientales fueron rechazadas por Washington.

ESPAÑA APOYO A PORTUGAL EN LA O. N. U.

Calurosa acogida a Felipe

LONDRES, 31 (UPI). — El Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, recibirá una calurosa acogida en las repúblicas sudamericanas que visitará durante su gira de dos meses a iniciarse la próxima semana. Así lo anticipan los embajadores de esos países.

El siete de febrero se transmitirá por televisión un programa especial de una hora, preparado por personal de la estación independiente ITV, en el cual se dará una impresión de los países que el príncipe visitará.

El "T.V. Times" publica declaraciones de los embajadores de los países que figuran en el itinerario.

El representante diplomático de la Argentina, comentó que el pueblo argentino saldrá en pleno para ovacionar al Duque de Edimburgo. El país sabe muy bien qué representa a un país al que estamos unidos por poderosos lazos de amistad y por sólidas relaciones económicas".

El embajador de Colombia, Virgilio Barco, predice que el Príncipe Felipe será acogido "con gran entusiasmo" y que su país le ofrecerá "un ejemplo extraordinario de los esfuerzos que realizará una nación para lograr un progreso económico sólido y duradero y para mejorar las condiciones de vida de sus 15.000.000 de habitantes".

NACIONES UNIDAS, enero 31 (UPI). — Un vocero español declaró hoy que su país es el único que, sin reservas, se puso al lado de Portugal en el debate sobre Angola. Sólo España y la Unión de Sudáfrica votaron anoche en contra del proyecto de 45 naciones de África y Asia que "solemnemente" afirmó el derecho del pueblo de Angola a la autodeterminación e independencia. La votación fue de 99 en favor, los dos mencionados en contra, y la abstención de Francia. Toda la América Latina apoyó el proyecto. Antonio Cacho Zabalza, consejero de información diplomática y miembro de la delegación de España comentando hoy el debate sobre Angola y su culminación, dijo: "España ha sido la única nación que abiertamente ha defendido en él a Portugal". Agregó luego: "Está orgullosa de haberlo hecho. No hay nada de extraño. España en esta ocasión, como siempre, ha respondido con natural hidalguía a sus deberes". En seguida, a continuación, subrayó el delegado que en su referencia al debate sobre Angola deseaba "advertir, sin ningún menoscabo ni personal interés, que con todos sus muchos defectos que se deben y pueden corregir, creo con firmeza que la existencia de la ONU es, no solamente necesaria sino imprescindible para evitar en esta peligrosa, constante y tensa situación mundial, el que se desate la catástrofe".

Un acto más

Concluyó Cacho Zabalza resumiendo así su opinión sobre el debate angolano:

"Como consecuencia creo que ha sido esta Reunión sólo un acto más de la calculada propaganda soviética contra la OTAN, y tomando como pretexto a uno de sus miembros: Portugal. Eso ha sido todo".

Termina estudio

NACIONES UNIDAS 31 (UPI). — La subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías terminó hoy el estudio sobre el derecho de las personas a salir y regresar de su país, y a salir de cualquier otro país.

El miembro informante fue José D. Ingles, de Filipinas, presidente de la subcomisión, un organismo integrado por peritos.

MAKASAR, Indonesia. — El Presidente de Indonesia, Sukarno, en uniforme oscuro, saluda a la multitud durante una visita a la localidad

Piden en la Unión Soviética la expulsión de Malenkov del Partido Comunista

MOSCU, 31 (UPI). — La vieja guardia bolchevique formuló hoy otro llamamiento para que V. M. Molotov, Geor. M. Malenkov y Lazar Kaganovich sean expulsados del Partido comunista por sus actividades stalinistas.

La exigencia figura en un artículo que aparece en la revista soviética "Joven comunista", sobre el culto de la personalidad en la época de Stalin, que firma, M. Loginov, miembro del Partido desde el año 1902.

"Nosotros, los viejos bolcheviques —dice el artículo— nos unimos a la denuncia unánime de estos miserables elementos hecha por los delegados al vigésimo-segundo Congreso del Partido. Creemos que estos individuos no deben ni pueden pertenecer a nuestro Partido leninista.

"Con indignación nos enteramos del siniestro papel desempeñado, durante el período del culto de la personalidad, por Molotov, Malenkov y Kaganovich. No es extraño que se hayan opuesto a la política leninista del Comité Central del Partido.

"Sabían muy bien lo que Stalin hacía y ellos mismos participaron activamente en la represión contra el Partido, el Soviet, los militares y el Komosomol (Liga de la Juventud comunista)".

Agrega, el articulista, que los tres deberían dar explicaciones sobre sus actividades "al Partido y al Pueblo".

La revista se puso a la venta hoy; su impresión comenzó el 13 del corriente. En general, se estima que los conceptos de Loginov no son más que un eco de los pedidos de expulsión formulados durante el Congreso del Partido, en octubre del año pasado.

Los observadores creen que el artículo constituye una continuación normal de los ataques formulados hasta ahora contra los nombrados. Molotov, que fue Ministro de Relaciones Exteriores y Primer Ministro, actuó últimamente como delegado soviético ante la Comisión Internacional de energía atómica, hasta que fue llamado de regreso al país.

Comentarios sobre la expulsión de Cuba de la OEA

MANTENDRA CANADA SUS RELACIONES CON CASTRO

OTTAWA, Enero 31. (UPI). — Por JOHN VIRTUE. — El Primer Ministro John Diefenbaker dijo hoy que la política canadiense de mantener relaciones comerciales y diplomáticas con el régimen de Fidel Castro no será alterada por decisión de los Cancilleres del hemisferio de excluir a Cuba de las actividades interamericanas.

Diefenbaker dijo a la Cámara de los Comunes que los representantes de los tres partidos parlamentarios están de acuerdo en que no hay necesidad de modificar la política con Cuba, ya que los artículos que Canadá vende a ese país no son de carácter estratégico.

"No pensamos cambiar en ese sentido", dijo Diefenbaker.

El Primer Ministro se pronunció así cuando el dirigente liberal Lester B. Pearson, ex Ministro de Relaciones Exteriores, preguntó si la decisión adoptada por la reunión de Punta del Este podría afectar la política del Canadá.

Canadá fue el único país del hemisferio que no estuvo representado en la conferencia de Punta del Este, ya que no aceptó la invitación que hace tiempo se le hizo de ingresar en la Organización de los Estados Americanos (OEA). No obstante, ha seguido atentamente todas las deliberaciones de ese organismo.

Se tiene entendido que Diefenbaker tomará en cuenta el resultado de la conferencia como prueba de que Canadá no debe mezclarse en las controversias políticas latinoamericanas.

La última vez que Diefenbaker hizo una declaración importante sobre Cuba fue durante el fracaso de la invasión de Playa Girón, ocasión en que calificó de comunista al régimen de Castro y dijo que cualquier amenaza a la paz hemisférica afectaba a Canadá, aunque afirmó que este país no tenía los medios ni la intención de intervenir en Cuba.

Sin embargo, Diefenbaker no alteró la posición canadiense de que Cuba no estaría perdida del todo para occidente si mantenía lazos con el hemisferio.

Así, Canadá mantiene con Cuba las mismas relaciones diplomáticas y comerciales que antes de ocupar Castro el poder.

Al principio de esta semana el Ministro de Relaciones Exteriores, Howard Green, calificó de impropia e inaudita la declaración que hizo el Consejero Presidencial estadounidense Arthur M. Schlesinger de que el comercio de Canadá con Cuba perjudica las perspectivas de una reforma democrática en América Latina.

Canadá prohibió el reembarque de artículos de Estados Unidos a Cuba después que Washington impuso sanciones al comercio con el régimen de Castro, pero por otra parte mantiene negocios normales con la república insular. Dicho comercio alcanza a 30 millones de dólares anualmente, la mayor parte en ganado y aves para la reforma agraria.

Los presidentes Kennedy de EE. UU. y Prondizi de Argentina instaron personalmente a Diefenbaker a que pensase que Canadá se incorporara a la O.E.A. A ambos se les especificó que el asunto estaba sometido a constante consideración.

Kennedy satisfecho

WASHINGTON, enero 31 (UPI). — El Presidente John F. Kennedy se mostró hoy satisfecho con la medida adoptada por la Conferencia de Ministros de relaciones Exteriores americanos en Uruguay, al expulsar a Cuba del Sistema Interamericano.

Kennedy comenzó su conferencia de prensa de hoy diciendo que la actitud de los Cancilleres no puede dejar de tener el sentido de que "se declara a una voz que el concepto del marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano".

"Quiero expresar mi satisfacción, y creo que la de todos los norteamericanos, por la acción que tomaron la Organización de los Estados Americanos en la Conferencia de Punta del Este", señaló el Presidente.

Kennedy subrayó el hecho de que "ni una sola nación votó junto a Cuba, contra esas resoluciones". "Veinte naciones", agregó, "se unieron para formular una enérgica declaración contra la penetración comunista en este hemisferio, dando pleno apoyo a la Alianza para el Progreso y expulsando a Cuba del Sistema Interamericano".

Kennedy no quiso hacer declaración alguna sobre la abstención de Argentina y Brasil cuando se sometió a votación el proyecto de expulsión del régimen de Castro del Sistema Interamericano.

NO CAUSO VIOLENCIAS LA DECISION EN CARACAS

CARACAS, enero 31 (UPI). — La expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos (OEA) acordada en la Conferencia de Punta del Este no causó violencias ni manifestaciones de protesta aquí hoy.

No se sabe que hayan ocurrido hoy incidentes, a pesar de las repetidas amenazas izquierdistas de reanudar los actos violentos de la semana pasada en caso de que Cuba fuera expulsada.

Un comunicado emitido anoche por el gobierno explica en parte a qué se debe la tranquilidad: 1053 personas fueron detenidas por actividades subversivas o terroristas la semana pasada.

El comunicado agrega que las oficinas centrales del Partido Comunista y del Movimiento Izquierdista Revolucionario fueron allanadas por la policía en Caracas, Maracaibo y otras ciudades, ocupándose en las mismas grandes cantidades de explosivos, armas y propaganda subversiva.

En la misma nota oficial se informa que 19 personas resultaron muertas y 110 lesionadas durante las violencias de la semana pasada.

No obstante, el semanario de la Unión Republicana Democrática (URD), el mayor partido de oposición de Venezuela, publicó los nombres de treinta y nueve personas muertas la semana pasada, y dijo que hay evidencia de que el número de muertos fue aún mayor. El órgano de la URD afirmó que más de dos mil personas están arrestadas.

También abona la calma reinante el hecho de que los colegios de segunda enseñanza de Caracas y Barquisimeto, así como la Universidad Central de Caracas, permanecen cerrados. El Ministerio de Educación anunció que las vacaciones de mitad del año se abreviarán en los institutos y que el curso escolar se prolongará para recuperar el tiempo que se ha perdido al clausurarse esos centros de estudio.

Extremando sus precauciones, el gobierno despachó tropas al barrio "23 de Enero" —un conglomerado de docenas de edificios de apartamentos de diez a quince pisos, donde viven más de cien mil personas de escasos recursos— para [illegible] los agitadores.

"Ganado humano en Cuba"

GUATEMALA, enero 31 (UPI). — El Presidente Ydígoras Fuentes calificó de "ganado humano" la concentración de masas que prepara el gobierno de Fidel Castro para el día cuatro de febrero.

"Estas concentraciones de ganado humano que ya usaron los comunistas en Guatemala —dijo el Presidente— no son expresión del sentir de la gente".

"Ganado humano llamamos aquí en Guatemala a todos aquellos que por obligación, paga o temor asisten de mala gana a esas reuniones, arreados por capataces, vociferadores e incondicionales.

"Los mismos que asistan a la concentración masiva del 4 de febrero colgarán a Castro y a sus secuaces cuando llegue la oportunidad", afirmó Ydígoras.

Reacción Comunista

PEKIN, Belgrado, Praga, 31. (Ani y Dpa). — Entre las reacciones comunistas al resultado de la Conferencia de Punta del Este y su decisión de excluir a Cuba del sistema interamericano destaca, por su violencia, la de la agencia china "Hsinhua", que calificó la decisión de "preparación" del estrangulamiento de la revolución cubana y de una nueva agresión militar contra Cuba".

Después de atacar las "distintas formas de presión brutal" ejercidas en Punta del Este por el Secretario norteamericano de Estado Dean Rusk, la agencia china resalta que seis países que se abstuvieron de votar en favor de la resolución representan el 70 por ciento de la población total de la América Latina.

La resolución adoptada "provocará al gobierno de Washington de razones políticas y jurídicas para lanzar una intervención armada contra Cuba, dice "Hsinhua".

En Belgrado los círculos políticos de la capital acogieron con desagrado la noticia de la "resolución de Punta del Este", pues, se esperaba que no alcanzara la mayoría de dos tercios.

De todas formas, la abstención de los seis grandes países latino-americanos se considera en Belgrado como un "duro golpe" para la política norteamericana y como el principio de una nueva grieta en la estructura del hemisferio occidental.

Futuro heredero de Luciano

ROMA, 31 (UPI). — La prensa italiana se hacen conjeturas acerca de quién será el heredero de "Lucky" Luciano como rey del mundo del delito.

Pero todos los ex delincuentes deportados de los Estados Unidos aseguran al unísono: "Yo no soy".

Charles "Lucky" Luciano murió en Nápoles el 27 del corriente, en circunstancias en que la dirección contra él tomaba de estupefacientes de los Estados Unidos trataba de pro ceder a su captura, en relación con una organización mundial dedicada al comercio ilegal de drogas.

En apariencia, Luciano, que tenía 65 años de edad, vivía "honestamente" desde que fue deportado por "indeseable" de los Estados Unidos en 1946. Son muchos los pobladores deportados de los Estados Unidos, amigos de Luciano. Hay unos 600 italo-norteamericanos que por delitos fueron deportados a su país de origen desde que comenzó la campaña contra los jefes del hampa, al terminar la segunda guerra mundial.

El nombre más mencionado es el de Giuseppe Doto, conocido como "Joe Adonis", de cincuenta y ocho años de edad, que dijo a los periodistas: "Estoy retirado. No soy heredero de Luciano". Al preguntársele por qué, en uno de los espejos del salón, al lado de aquel, contestó: "Porque no soy tonto". Evidentemente se refería a que durante la ceremonia había más policías que amigos del extinto. Autoridades italianas y norteamericanas filmaron y fotografiaron a cuantos entraban en la iglesia.

Otro nombre que figura prominentemente en la lista de candidatos es el de Frank (tres dedos) Coppola. Pero éste también dijo a los periodistas: "Ya me he retirado. Estoy muy viejo para ocupar el trono de Lucky".